Contribuimos en la construcción de una sociedad incluyente para la población sorda Colombiana

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

INSOR
Instituto Nacional para Sordos

Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2011

RUBIELA ÁLVAREZ CASTAÑO
Directora General

El presente informe de gestión da cuenta de las acciones realizadas en el INSOR - vigencia 2011, según las líneas estratégicas de la Institución

Prosperidad para todos

GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000:2004 SECTOR PÚBLICO CERTIFICADO

ENTIDAD COTECNA NTC GP 1000 2009 CERTIFICADA
SG-2009001639 H

COMPAÑIA COTECNA ISO 9001 2008 CERTIFICADA
SG-2009001639 A

Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República

Dra. MARÍA FERNANDA SAAVEDRA
Ministra de Educación Nacional

CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Mónica López - Presidenta
Delegada de la Ministerio de Educación Nacional

Dr. Julio César Jiménez
Delegado del Departamento Nacional de Planeación

Dr. Alexander Pérez Triana
Delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dra. Susana Helfer Vogel
Delegada Ministerio de Salud y la Protección Social

Dr. Henry Mejía Royet
Delegado Federación Nacional de Sordos de Colombia – FENASCOL

Dra. Martha Isabel Tovar Turmequé
Delegada Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Dr. Luis Enrique Buitrago Garzón - Secretario
Jefe de Oficina Jurídica INSOR

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

Dra. RUBIELA ÁLVAREZ CASTAÑO
Directora General

Dra. Luz Betty Fonseca Gómez
Subdirectora de Investigación y Desarrollo

Dr. Hernán Giménez Sánchez
Subdirector de Asesoría y Asistencia Técnica

Dra. Lina María Aycardi Aldana
Subdirectora General

Dr. Luis Enrique Buitrago Garzón
Jefe de Oficina Jurídica

Dra. Salima Miserque Salomón
Jefe de Control Interno

Dra. Marlene Bello Castilla
Asesora de Planeación

Dra. Paola Ximena Mantilla Londoño
Asesora de Dirección

PRESENTACIÓN

A través de este documento se informa a la ciudadanía el resultado de la gestión del Instituto Nacional para Sordos–INSOR, vigencia 2011, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad, en especial a la ley 489 de 1998, a lo definido en el Plan Indicativo Cuatrienal 2011-2014 *"Construyendo camino hacia la calidad"* el cual tiene como objetivo superior "Contribuimos en la construcción de una sociedad incluyente para la población sorda colombiana".

El informe de gestión está dividido en tres capítulos. En el primero, se presenta la información institucional, se describen las metas alcanzadas por cada una de las cinco Líneas Estratégicas del Plan Cuatrienal, el estado de los contratos realizados, las acciones para garantizar transparencia en la ejecución presupuestal, así como el presupuesto asignado para la vigencia 2011 y 2012; con posterioridad, se presentan las acciones para el fortalecimiento institucional, entre las que se encuentran el Plan De Mejoramiento Institucional, el estado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, las acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional, la planta de personal de la entidad y el número de contratistas. Por último, se describen los temas de interés ciudadano en donde se clasifican y describen las sugerencias, quejas y reclamos.

RUBIELA ÁLVAREZ CASTAÑO
Directora General INSOR

Contenido

PRESENTACIÓN 4

INTRODUCCIÓN 6

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 8

¿Qué hace el INSOR? 8

PLAN CUATRIENAL 2011-2014 12

Situación observada (Línea base 2010) 12

METAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: AVANCES Y RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2011 17

Línea estratégica 1: Fortalecimiento de los Sistemas de Información del INSOR 17

Objetivos de la línea estratégica: Fortalecimiento del impacto territorial del INSOR 26

Línea estratégica 4: Unificación de criterios para la atención territorial 51

Línea estratégica 5: Mejoramiento de las funciones internas del INSOR 57

INVERSIONES Y PRESUPUESTO ASOCIADOS A 66

LAS METAS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 66

ESTADO DE LOS CONTRATOS REALIZADOS Y PROYECTADOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES 67

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN 68

Presupuesto de inversión 2012 69

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 71

Plan de mejoramiento institucional 71

Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento 71

Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional 73

TEMAS DE INTERÉS AL CIUDADANO 75

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para Sordos "INSOR" es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que tiene como misión "*Promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda"*. El INSOR orienta sus acciones en investigación, asesoría y asistencia técnica respondiendo a las exigencias del sistema educativo colombiano, en relación con las condiciones socio-lingüísticas de la población sorda, los sistemas de apoyo que se requieren para su inclusión y las transformaciones en las representaciones e imaginarios sociales, que en el contexto educativo, se crean sobre la discapacidad y que afectan los procesos de inclusión educativa y social de esta población.

Los antecedentes del INSOR se remontan a la Ley 56 de 1925, la cual creó el Instituto de Sordomudos y Ciegos, años después con la Ley 143 de 1938 se constituyó la Federación de Ciegos y Sordomudos con funciones principales de crear y desarrollar escuelas, brindar programas de prevención y establecer sala-cunas y servicios de formación laboral.

La experiencia de esta Federación de Ciegos y Sordomudos demostró la incompatibilidad técnica y práctica de atender bajo una sola administración la labor pedagógica y de rehabilitación de los sordos y ciegos. Fue así como el gobierno Nacional mediante Decreto 1955 de 1955 efectuó la disolución de la Federación de Ciegos y Sordomudos dejando constancia dentro del decreto de las razones que llevaron a esta decisión, al tiempo que creó en su remplazo al Instituto Nacional para Ciegos "INCI" y el Instituto Nacional para Sordos "INSOR", cada uno con personería jurídica independiente y con patrimonio propio.

El 30 de septiembre de 1972, por medio del decreto 1823, el Instituto Nacional para Sordos "INSOR" se clasifica y adscribe al Ministerio de Educación Nacional, como establecimiento público del Orden Nacional y se aprueban sus estatutos.

El 14 de agosto de 1997, por medio del Decreto 2009 de 1997, se modifican los Estatutos del INSOR, se re-estructura y se le asignan sus funciones acordes con la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994, Ley 60 de 1993 y demás normas legales vigentes.

En el año 2005, se continúan acciones de modernización institucional, con la incorporación paulatina de procesos de estandarización para las acciones que se desarrollan en investigación y asesoría y asistencia técnica.

En el año 2009, se incorpora el proyecto "*Estudios, herramientas y orientaciones para mejorar la calidad de vida de la población colombiana con limitación auditiva nacional"* que busca desarrollar actividades de investigación sociocultural sobre la población sorda, abordando a esta población como unidad de análisis para mejorar la disponibilidad de información oficial y la comprensión de su situación por parte del Estado. Este proyecto ha permitido fortalecer las acciones de asesoría, recomendación y estrategias de política pública de atención y prestación de servicios a nivel nacional.

En el año 2009, los procesos institucionales son ratificados con la Certificación NTCGP1000 y la formulación de los Proyectos de Inversión misionales.

En el año 2012, el INSOR a través del proyecto de "Implementación de TIC en la educación formal para población sorda a nivel nacional", busca ampliar el desarrollo de estrategias pedagógicas que a través de uso de tecnologías de la información y la comunicación logren apoyar los procesos de calidad educativa que se organizan desde las Secretarías de Educación a nivel territorial.

Es satisfactorio para el INSOR presentar los avances desarrollados en la vigencia 2011 y que articulan los primeros logros del Plan Estratégico Institucional 2011 - 2014.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

¿Qué hace el INSOR?

Según el Decreto 2009 de 1997 que establece los estatutos de la entidad modificados por los acuerdos del Consejo Directivo N. 09 de 2010 y 03 de 2012, El Instituto Nacional para Sordos INSOR es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente.

El Instituto Nacional para Sordos-INSOR, tiene como objeto fundamental promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda. En desarrollo de su objeto, el INSOR coordinará acciones con todos los entes del sector público y privado en las áreas de su competencia.

Son funciones generales del INSOR:

- Asesorar a los entes del gobierno nacional y territorial y al sector privado en la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la población sorda colombiana.
- Promover para con la población sorda, una cultura de respeto a la diferencia, de reconocimiento a la diversidad a través de las diferentes actividades, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política.
- Participar en mesas y demás instancias de articulación intersectorial para garantizar el desarrollo integral de las personas sordas.
- Participar en la elaboración, modificación y evaluación de programas relacionados con la prestación del servicio educativo por ciclo vital, la formación de agentes educativos de los profesionales de la salud que

atiendan a la población sorda en coordinación con el Ministerio de Educación.

- Diseñar estrategias a fin de mejorar la calidad de la educación formal con la población escolar sorda fomentando la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos.
- Establecer alianzas y redes interinstitucionales para promover el desarrollo de procesos de investigación que permitan la generación y socialización de conocimientos en temas relacionados con la discapacidad auditiva y que redunde en el beneficio de la población sorda.
- Asesorar en la producción, producir contenidos, herramientas y materiales educativos y orientar la difusión de la lengua de señas colombiana.
- Prestar asesoría a las personas y organizaciones de personas sordas, para que ejerzan participación ciudadana en las diferentes instancias democráticas.
- Contribuir a la gestión de diferentes entidades públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras, de recursos financieros y humanos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- Mantener actualizado un portafolio de servicios que permita divulgar la oferta de la institución.

El marco normativo que sustenta el accionar del INSOR es el siguiente:

La Constitución Política de Colombia, la cual expone en sus artículos 13, 16, 47 y 68, el compromiso del Estado para promover condiciones de igualdad y mejorar la calidad de vida de las personas con cualquier tipo de limitación o excepcionalidad en todos los órdenes.

- La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, la cual especifica en sus artículos 46 al 48 como parte integrante del servicio público educativo, la educación impartida a las personas con limitaciones o capacidades excepcionales; y para ello otorga al Gobierno Nacional y a las entidades territoriales la responsabilidad del cubrimiento de la atención educativa para estas poblaciones, lo cual está reglamentado a su vez por el Decreto 2082 de 1996.
- La Ley 324 de 1996, ordena algunas normas a favor de la población sorda y reafirma el papel del Estado como garante de los apoyos técnicos-pedagógicos especializados para la población sorda, además reconoce que hay personas sordas que utilizan la Lengua de Señas Colombiana-LSC como lengua natural.
- El Decreto 2369 de 1997, establece los lineamientos para la atención educativa de esta población y ordena en el artículo 18 que el INSOR "diseñará los lineamientos específicos que deberán tener en cuenta las instituciones de educación formal y no formal para el desarrollo de procesos curriculares y las especificaciones mínimas de carácter organizativo, pedagógico, tecnológico y de servicios de interpretación requeridos para garantizar la integración social y académica".
- La Ley 715 de 2001, dicta normas para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros, y estipula que las entidades territoriales deben organizar y prestar los servicios educativos en los diferentes niveles de educación formal y en sus distintas modalidades en condiciones de equidad, eficiencia y calidad. Para ello, la Resolución 2565 de 2003 reglamenta los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales y de los establecimientos educativos estatales, los cuales son asesorados por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con

sus entidades adscritas y vinculadas, según lo establecido en el Decreto 2082 de 1996.

- De igual forma, para dar cumplimiento a la normatividad sobre el derecho que tiene la población sorda a una educación de calidad ordenada por la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 y el Decreto 2082 de 1996, en la que las entidades territoriales ofrecen el servicio educativo a personas sordas. Por otra parte, en la Ley 324 de 1996, artículo 3 y en la Ley 982 de 2005, artículo 3 se establece que el Estado apoyará la investigación, enseñanza y difusión de la Lengua de Señas Colombiana-LSC.
- La Ley 982 de 2005, por medio de la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas, define en su artículo 9 y en sus capítulos III, IV, V y VI que el Gobierno Nacional y los Gobiernos territoriales deberán respetar las diferencias lingüísticas y comunicativas en las prácticas educativas en la educación formal y no formal, fomentando una educación bilingüe de calidad que dé respuesta a las necesidades de la población sorda y sordo-ciega, garantizando su acceso, permanencia y promoción.
- La Resolución 1515 de 2000 del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se establecen los requisitos para la prestación del servicio educativo en el ciclo de educación básica primaria para sordos, por los establecimientos educativos estatales privados.
- La Resolución 1515 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, la cual establece las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización del proceso de asignación de cupos y matrícula para los niveles de Preescolar, Básica y Media de las instituciones de educación formal de carácter oficial en las entidades territoriales. Esta norma garantiza el derecho a la educación a los(as) niños(as) y jóvenes en edad escolar, dando prioridad a la población vulnerable, y en ésta se incluye a la población en situación de discapacidad.

- El Decreto 366 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, el cual reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tratado internacional, ratificado por Colombia en el cual se plantea, que los tratados de derechos humanos que existieron antes de su promulgación solían ignorar los derechos de las personas con discapacidad, esto en relación a la supervisión y monitoreo de derechos.

PLAN CUATRIENAL 2011-2014

Situación observada (Línea base 2010)

La línea base para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2011 - 2014, se consolidó desde el desarrollo de un proceso de planeación participativo y estratégico que permitió un análisis riguroso de los procesos de inclusión educativa y social de la población sorda en Colombia. Para ello, durante el primer semestre del año 2010 se adelantaron encuentros presenciales que se desarrollaron de forma conjunta entre INSOR y la Federación Nacional de Sordos de Colombia-FENASCOL, posteriormente se realizaron mesas de trabajo en las cuales se incorporó la participación de otros actores comunitarios, estatales y privados.

Las mesas de trabajo se realizaron para promover la estrategia participativa del Instituto y debatir la prestación del servicio educativo de la población Sorda en Colombia, durante todas las etapas del ciclo educativo. El 12 de agosto de 2010, se realizó una presentación vía streaming en la cual se invitó a la ciudadanía en general, a participar de forma activa en la construcción del Plan Estratégico institucional en la

vigencia 2011-2014. Del 26 de agosto al 22 de octubre de 2010, se desarrollaron mesas participativas en las cuales se debatió, la inclusión educativa de las personas sordas desde la primera infancia hasta la educación superior, las estrategias que se deben implementar para apoyar los procesos educativos desde el acompañamiento a las comunidades y grupos familiares, y se debatieron los requerimientos pedagógicos y de apoyo que se requieren para la atención educativa de la población sorda usuaria de castellano oral.

Simultáneamente a los encuentros presenciales se desarrolló una estrategia virtual de participación, desde la cual se habilitaron chat, foros virtuales, SAC (servicio de atención al ciudadano) Twitter y Facebook.

El proceso de planeación participativa se materializó en un esquema de planeación estratégica, el cual permitió, la consolidación de núcleos problemáticos, la identificación de soluciones conjuntas que lograran un mayor impacto social, la identificación de los vínculos que debían establecerse en el corto, mediano y largo plazo, el reconocimiento de los actores sociales con los cuales INSOR desarrollaría su misión institucional, el establecimiento de formas colectivas de consensos y soluciones, y la promoción de alianzas que reflejaran el reconocimiento del saber comunitario que existe sobre el tema, como los aportes del discurso tecnócrata sobre la materia.

La planeación estratégica se consolidó a través de la metodología "Balance Score Card", que permitió proyectar la gestión de la entidad, la cual está determinada por la comprensión de los problemas y la capacidad institucional. Producto de esta planeación surgió una matriz de marco lógico en la que se evidencian, los objetivos, el plan de acción, los proyectos de la Entidad y las estrategias. Elementos que en su conjunto señalan la dirección de la gestión del INSOR.

Las estrategias son definidas como "*la adaptación de los recursos y habilidades de una organización a un entorno cambiante, aprovechando las*

oportunidades y evaluando los riesgos en función del cumplimiento de los objetivos y las metas".[1]

Como resultado de la aplicación de la metodología, se adelantó una identificación y descripción de las principales problemáticas que la institución debía enfrentar para dar cumplimiento a su Misión y Visión institucionales. (Gráfico N. 1)

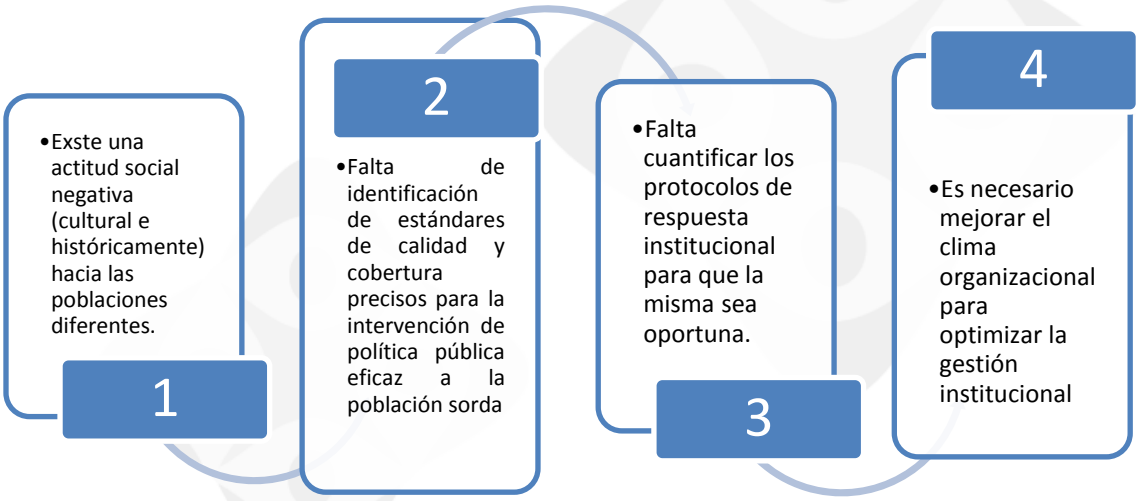

Principales problemáticas del INSOR vigencia 2011 2014.
(Gráfico N. 1)

Finalmente, se definieron cinco líneas estratégicas que se estructuraron en concordancia con el análisis normativo y legislativo del país en el marco Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

1 Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría General, Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales. Seminario de Teoría Administrativa: La Estrategia.

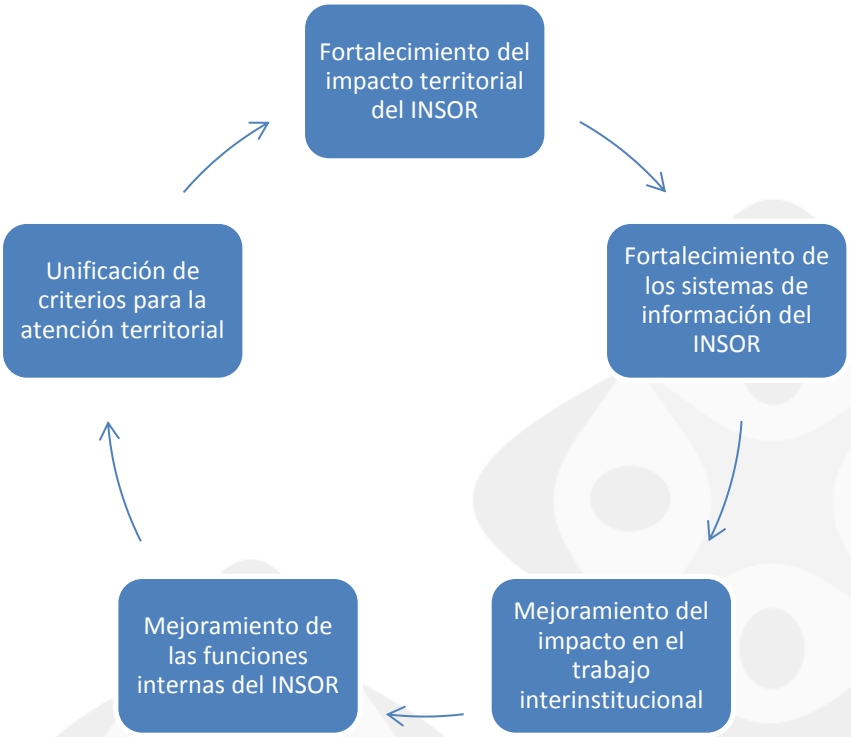

Líneas estratégicas INSOR

(Gráfico N. 2)

La apuesta general como resultado del proceso de planeación estratégica se registra en el mapa que comprende: el Objetivo Superior, la Misión, Visión, las Líneas Estratégicas, en relación con los objetivos según los componentes y desafíos a superar en el cuatrienio 2011-2014, tal como se observa en el siguiente gráfico:

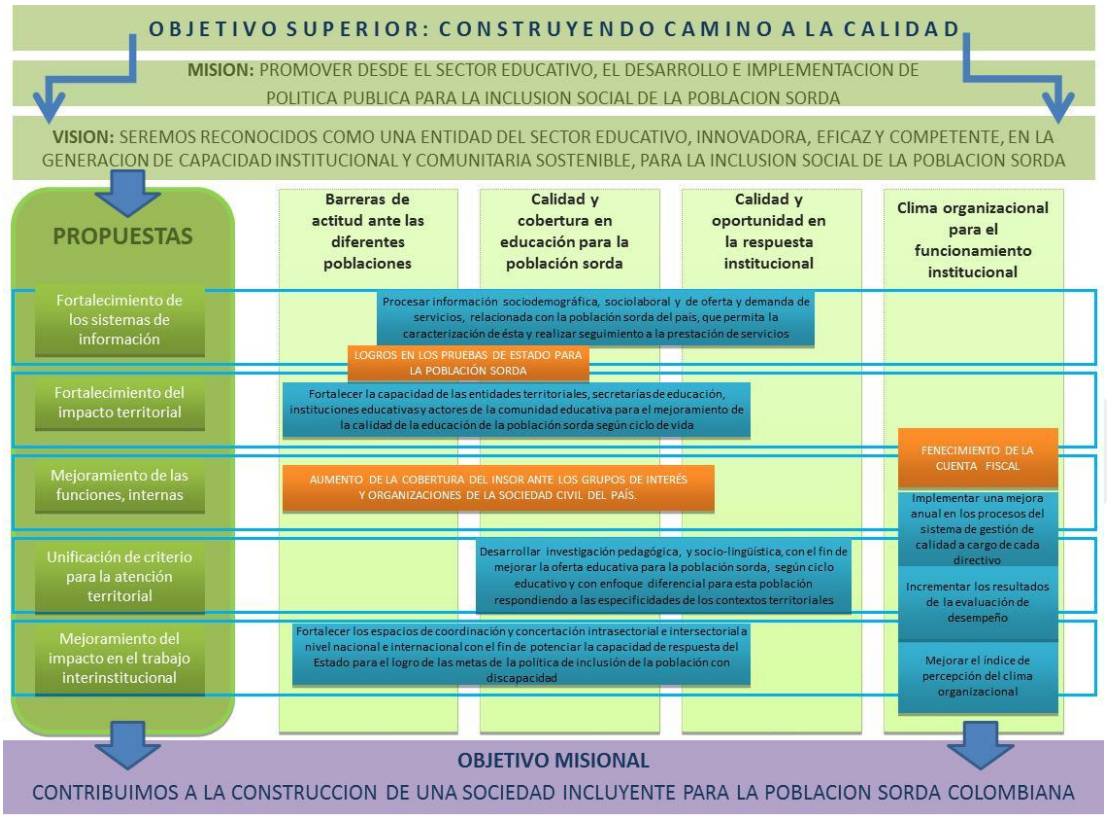

Mapa Estratégico del INSOR

(Gráfico N. 3)

METAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: AVANCES Y RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2011

Las acciones adelantadas durante la vigencia 2011 se expondrán por línea estratégica y objetivo estratégico, identificando las actividades que se desarrollaron, los avances y resultados alcanzados, los indicadores de resultado y las conclusiones generadas de la gestión adelantada.

Línea estratégica 1: Fortalecimiento de los Sistemas de Información del INSOR

Las acciones de esta línea estratégica están orientadas hacia la generación de información para el análisis y la toma de decisiones del quehacer misional del INSOR en el territorio nacional. En el mediano plazo, la estrategia permitirá la consolidación, lectura, interpretación y socialización de la información que apoye la generación de estrategias intersectoriales, basadas en la construcción del conocimiento conjunto sobre la condición de la población sorda colombiana, en el ámbito educativo, laboral y comunitario, en los cuales transcurre la vida cotidiana.

Objetivos de la línea estratégica:

Objetivos Generales y Específicos

- ✓ Realizar monitoreo, evaluación y seguimiento de la información sobre oferta y demanda de servicios educativos y sociales con el fin de promover su mejoramiento.

- ✓ Alimentar el proceso de registro e identificación de la población sorda en el marco del montaje del Sistema Único de Registro de la población con discapacidad del SND-GES, SIMAT, entre otros.

- ✓ Georreferenciar la población sorda colombiana y la oferta y calidad de servicios educativos y sociales, con el fin de facilitar la focalización y priorización de la oferta institucional según criterios de igualdad, pertinencia y eficiencia.

- ✓ Elaborar informes periódicos de corto, mediano y largo plazo, sobre el estado de la inclusión social de la población sorda colombiana y las dinámicas demográficas y sociales de esta población.

- ✓ Procesar información sociodemográfica, socio laboral y de oferta y demanda de servicios, relacionada con la población sorda del país, que permita la caracterización de ésta y la producción de análisis sobre el estado y la evolución de su nivel de inclusión social y la formulación de estrategias de atención pertinente a sus necesidades y demandas.

- ✓ Caracterizar sociodemográficamente la población sorda a partir de la información que genere el sistema único de registro del SND-GES y fuentes propias, con el fin de identificar tendencias que permitan el direccionamiento de programas de atención pertinente hacia esta población.

- ✓ Procesar la información generada en los procesos de las áreas misionales de la entidad con el fin de realizar consolidación, lectura, interpretación y socialización de la información para apoyar los procesos de toma de decisión de carácter estratégico.

Resultados obtenidos durante el 2011

Meta:

- ✓ 100% de actualización del sistema de información sobre población sorda

Durante el año 2011 el INSOR gestionó diversos mecanismos en pro de la generación de información para el análisis y la toma de decisiones, entre los que se destaca el desarrollo del software de captura de información de asesorías, el cual permitirá la sistematización de la información de la gestión del INSOR en el territorio. Así mismo, se realizó periódicamente la actualización de la información en la página web del Observatorio Social de la Población Sorda Colombiana, así como el análisis de información de fuentes externas tales como el Sistema de Información de Matrícula SIMAT del Ministerio de Educación y en el Sistema de Información de la Protección Social SISPRO, del Ministerio de Protección Social. Para el desarrollo de articulación de información en la vigencia 2012, se construyó un proyecto para realizar ajustes razonables al registro de personas con discapacidad y con ello aumentar el registro en personas sordas. Esta estrategia permitirá articular las acciones del observatorio de población sorda, al Observatorio Nacional de Discapacidad del País, actualmente en desarrollo desde el Ministerio de Salud y Protección Social

Meta:

- ✓ 100% de georeferenciación de la información

Para la georeferenciación de la población sorda se adquirió el mapa digital por departamentos y municipios en el cual se geo-localizó información de archivos planos y tablas estadísticas. Se realizaron consultas estadísticas a fuentes externas (SIMAT, SISPRO, DANE) y se elaboraron cuadros estadísticos de fuentes externas por variables socio-demográficas según departamentos,

para su mapificación. A continuación se presentan 3 mapas que contienen la espacialización de la información:

Mapa 1. Clasificación de los departamentos según el índice de capacidades de las personas sordas

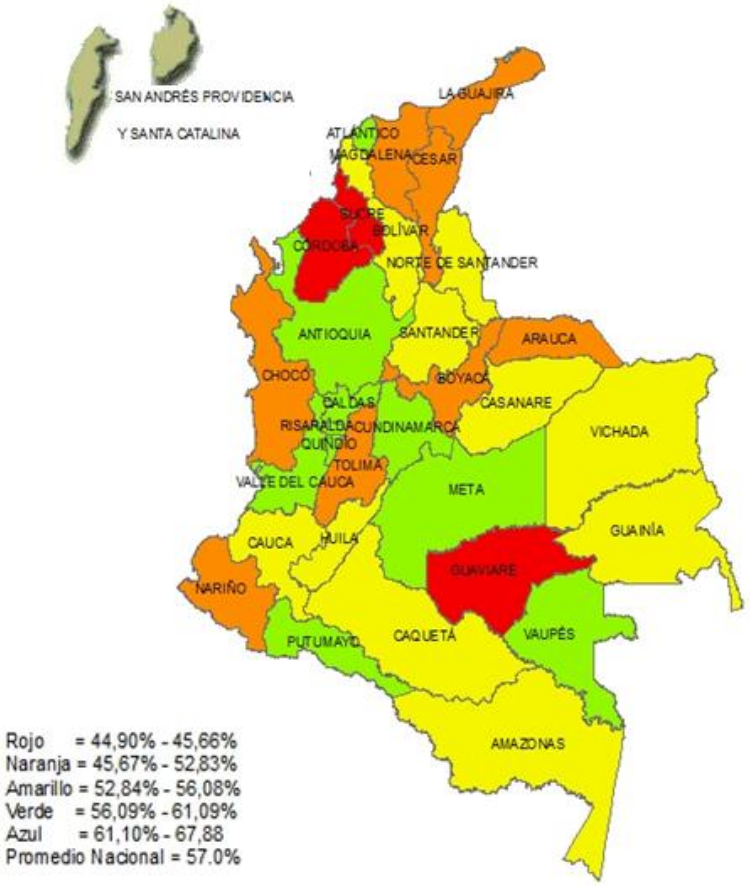

Fuente: Construcción INSOR con base en información DANE. Censo 2005.

Del mapa anterior se identifica que los departamentos con índice más bajo de capacidades de las personas sordas, son los señalados con color rojo: *Guaviare, Córdoba y Sucre.* Mientras que los departamentos con un índice más alto de capacidades de las personas sordas, son los identificados con color verde: *Antioquia, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Putumayo, Meta,*

Cundinamarca y Vaupés. A nivel nacional el índice de capacidades de las personas sordas es en promedio del 57%.

Mapa 2. Clasificación departamentos según porcentaje de población sorda que sabe leer

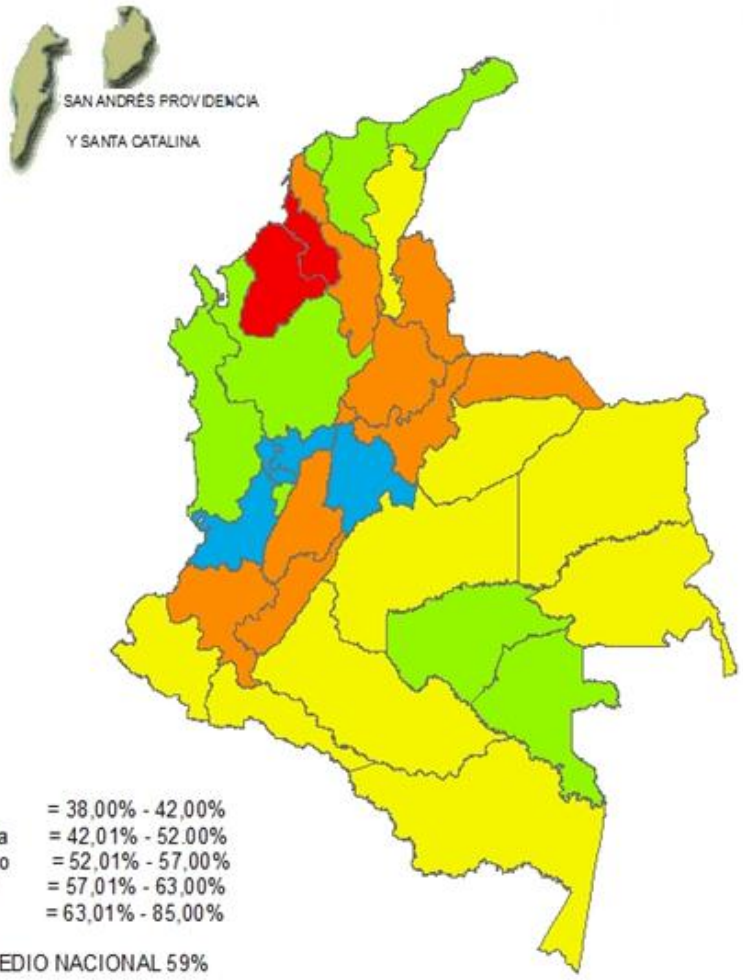

Fuente: Construcción INSOR con base en información Ministerio de Salud y Protección Social SISPRO. Noviembre de 2011.

Como se muestra en el mapa, los departamentos con un porcentaje más alto de personas sordas que saben leer, son: *Cundinamarca, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca* (color azul). Mientras que los departamentos con un porcentaje más bajo de personas sordas que saben leer son los identificados con color rojo: *Sucre y Córdoba.* A nivel nacional, el porcentaje de personas sordas que saben leer es del 59%. Esta mapificación corresponde a un índice de capacidades diseñado y que está en proceso de ajuste por el INSOR el cual le permitirá planificar las acciones de asesoría y asistencia técnica que se deben desarrollar en el nivel territorial para promover la ampliación y garantía de derechos de la población Sorda. El índice de capacidad es una herramienta fundamental para los tomadores de decisiones a nivel municipal.

Mapa 3. Clasificación de los departamentos según población sorda matriculada en instituciones educativas públicas

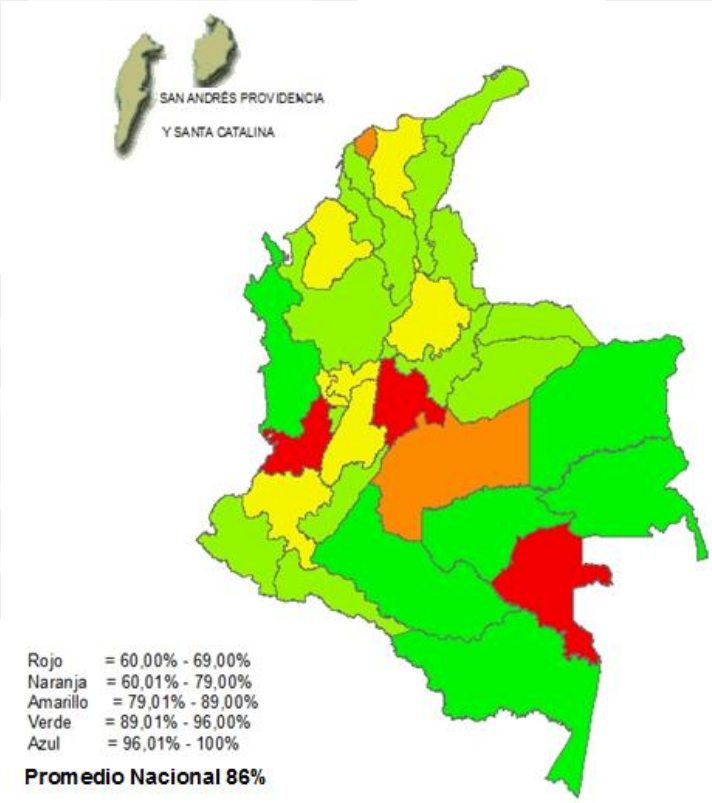

Fuente: Construcción INSOR con base en información Ministerio de Salud y Protección Social SISPRO. Noviembre de 2011.

Los departamentos con un porcentaje más alto de población sorda matriculada en instituciones educativas públicas son los identificados con color verde. Mientras que los departamentos con un porcentaje más bajo de población sorda matriculada en instituciones educativas públicas son los identificados con color rojo: Cundinamarca, Valle del Cauca y Vaupés. Esta información nutre los procesos de reflexión que se deberán desarrollar entre el MEN y el INSOR para mejorar la matrícula de personas sordas.

Meta:

- ✓ 2 Boletines Semestrales
- ✓ 6 Boletines de coyuntura

Se diseñaron y generaron insumos de ocho (8) boletines sobre coyuntura sobre los siguientes temas:

- ✓ El derecho fundamental a la educación inclusiva y su goce efectivo.
- ✓ Estadísticas sobre la población sorda: metodologías empleadas.
- ✓ Inclusión social de la población sorda colombiana ¿cómo continuar?
- ✓ Gestión territorial de la organización de la oferta de educación para sordos: diagnóstico de la experiencia en Boyacá 2011, logros, aprendizajes, dificultades.
- ✓ Cultura sorda: notas desde la antropología.
- ✓ Comunicación viso-gestual: el derecho pertinente y asertivo al servicio de interpretación para la población usuaria de la lengua de señas.
- ✓ El posicionamiento político de la discapacidad en las agendas regionales, aportes para orientar el sentido de la experiencia.

Adicionalmente, se publicó en el mes de junio del 2011, un (1) boletín del Observatorio Social: *"Estadísticas e información para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población sorda colombiana".*

Meta:

- ✓ 1 documento de diagnóstico y caracterización (este documento aportó línea base)
- ✓ 1 documento de caracterización de la percepción social sobre la población sorda

Entre otros estudios se destacan la elaboración de la versión preliminar del "*Estudio de caracterización de la población sorda colombiana*" y del "*Estudio de caracterización de instituciones educativas que atienden personas sordas*".

Meta:

- ✓ Elaboración de treinta (30) videos en LSC, para la difusión de información en temas relacionados con:

1. Atención ciudadana
2. Rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2010
3. Eventos realizados en el territorio nacional
4. Cultura sorda
5. Modelos lingüísticos
6. Investigaciones realizadas por el INSOR
7. Convenios realizados por el INSOR
8. Lengua de señas
9. Visión y misión institucional INSOR 2011
10. Representación social para personas sordas
11. Portafolio de servicios del INSOR

Por último, En el mes de noviembre de 2011, se realizó en Bogotá el evento de difusión de la información denominado "*Retos y perspectivas para la inclusión social de la población sorda colombiana*" el cual contó con la participación de 78 personas entre oyentes y sordas provenientes de Bogotá, Cartagena, Cúcuta, Ibagué y Soacha.

Imagen 1. Evento "*Retos y perspectivas para la inclusión social de la población sorda colombiana*" Noviembre 2012, Bogotá, Colombia.

Línea estratégica 2: Fortalecimiento del impacto territorial del INSOR

Las acciones de esta línea buscan fortalecer la capacidad de las entidades territoriales, secretarias de educación, instituciones educativas y actores de la comunidad educativa, para el mejoramiento de la calidad de la educación de la población sorda colombiana en cada uno de los ciclos de vida.

Objetivos de la línea estratégica: Fortalecimiento del impacto territorial del INSOR

Las acciones de esta línea buscan fortalecer la capacidad de las Entidades territoriales, Secretarias de Educación, Instituciones Educativas y actores de la comunidad educativa, para el mejoramiento de la calidad de la educación de la población sorda colombiana en cada uno de los ciclos de vida.

Objetivos Generales y Específicos

- ✓ Establecer alianzas con entidades públicas del orden nacional y territorial que permitan la transferencia de conocimientos y tecnologías educativas pertinentes y flexibles, según ciclo de vida, para la inclusión de la población sorda.
- ✓ Definición de alianzas estratégicas con entes territoriales (Secretarías de Educación y Salud), que permitan posicionar la estrategia de cobertura territorial del INSOR.
- ✓ Identificar y asesorar actores y agentes en el territorio para la elaboración de acuerdos interinstitucionales y convenios, para la atención de estudiantes sordos.
- ✓ Posicionar propuestas de atención educativa pertinente a Población Sorda.
- ✓ Brindar orientaciones para la organización de la oferta y la atención educativa de la población sorda.
- ✓ Actualizar fuentes, tipo y características de información sobre oferta educativa.

Durante la vigencia 2011, el INSOR estableció acciones dirigidas a promover cobertura nacional y acciones de asistencia técnica, destacándose entre éstas, las alianzas estratégicas con entes territoriales, a través de las

cuales se desarrollaron acuerdos específicos para promover el mejoramiento de la calidad educativa ofrecida a la población sorda. De igual manera se generaron acciones mediante el desarrollo de eventos nacionales y territoriales que promovieran la transferencia de conocimientos, y la cualificación del personal de apoyo articulados en el sistema educativo para la atención a personas sordas.

Meta: 100% Alianzas estrategias generadas para lograr impacto territorial en educación

- ✓ 100% Alianzas estratégicas generadas para lograr impacto territorial en educación. En alianzas con el Ministerio de Educación Nacional-MEN, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, la Caja de Compensación Familiar-CAFAM, la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, la Federación Nacional de Sordos de Colombia-FENASCOL, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES e Instituciones de Educación Superior-IES.

Meta: 100% de Entidades certificadas asesoradas

- ✓ 98 Entidades territoriales certificadas asesoradas
- ✓ 58 Entidades territoriales no certificadas asesoradas

Meta: 100% de Instituciones Educativas asesoradas por demanda

- ✓ 169 instituciones educativas asesoradas.

La prestación del servicio por demanda del INSOR se desarrolla desde el aplicativo del SAC (Servicio al Ciudadano) ubicado en la página web del INSOR. Desde dicho aplicativo las Entidades territoriales pueden solicitar las asesorías

requeridas por parte del INSOR, y al interior de la Institución son tramitadas para su desarrollo. De acuerdo a la disponibilidad presupuestal las asesorías desarrolladas se realizan de forma presencial o virtual.

Meta: 100% de asesorías a docentes y personal de apoyo programados.

- ✓ 68 Directivos docentes capacitados
- ✓ 1251 Docentes capacitados en organización de la oferta educativa para sordos por ciclo de vida, educación bilingüe bicultural para sordos, personal de apoyo y docentes para sordos, desarrollo de competencias científicas y ciudadanas en estudiantes sordos, y uso de la Lengua de Señas Colombiana-LSC en el contexto educativo.
- ✓ 60 Intérpretes de LSC capacitados
- ✓ 98 Modelos lingüísticos
- ✓ 4695 Estudiantes sordos beneficiados indirectamente
- ✓ Cinco (5) Eventos de transferencias de investigaciones en los siguientes temas: *Orientaciones generales para el diseño de situaciones didácticas en matemáticas en estudiantes sordos*, *Lingüística de la lengua de señas colombiana dirigido a docentes*, *Desarrollo de competencias básicas en la educación Bilingüe y Bicultural para sordos, Servicio de Interpretación de Lengua de Señas Colombiana en el Contexto Educativo y educación* y *tecnología en y para la diversidad.*

Meta: Siete (7) Instituciones de Educación Superior asesoradas para la inclusión educativa de la población sorda

- ✓ Se desarrollaron alianzas con las Universidades: Distrital, Nacional Abierta y a Distancia, de Tenza, del Cauca, Pedagógica Nacional, del Cesar y del Valle. En cada universidad se desarrollan acciones para la inclusión educativa de los estudiantes sordos, o la promoción de acciones de accesibilidad para la comunidad sorda.

- ✓ 100% de cumplimiento

En relación con las metas clasificadas por ciclo de vida se encuentra:

Para el ciclo de vida de ***primera infancia***

Meta: 100% de la asesoría desarrollada a las alianzas estratégicas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y la Caja de Compensación Familiar-CAFAM.

- ✓ Tres (3) Convenios ejecutados
- ✓ 297 Agentes educativos (personal administrativo, madres comunitarias y personal de apoyo) capacitados a través de videoconferencias nacionales con la participación de los departamentos de Caldas, Guainía, Norte de Santander, Valle del Cauca, Vichada, Antioquia, Arauca, Amazonas, Casanare, Caquetá, Cauca, Chocó, Guaviare, San Andrés, Cundinamarca, Santander, Cesar, Meta, Sucre, Arauca, Boyacá, Nariño, Tolima, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira, Huila, Putumayo, Quindío y el Distrito Capital.
- ✓ 100% de Transferencia de conocimientos a instituciones para la atención integral de la población sorda (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Entidades Territoriales Certificadas y No certificadas): Bogotá D.C., Cundinamarca (Mosquera, Facatativá, Anolaima), el seguimiento se realizó mediante cuatro visitas a hogares infantiles del ICBF y dos módulos de formación a 50 referentes de discapacidad de los centros zonales.
- ✓ 33 Regionales del ICBF asesoradas (2 video conferencia)
- ✓ Tres (3) Asistencias técnicas a Hogares Infantiles del ICBF.

- ✓ Cinco (5) Asesorías sobre temas relacionados con la atención educativa de niños sordos menores de 6 años y 5 asesorías sobre el papel de los padres de familia en el proceso educativo de los niños Sordos, dirigidas a padres de familia.
- ✓ 100% Atención de las asesorías por demanda. 605 solicitudes telefónicas o personales. 452 solicitudes de atención ciudadana mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) atendidas y finalizadas. Siete respuestas especializadas a instancias de justicia. Dos Conceptos técnicos y respuestas a solicitudes de los usuarios en el tema.
- ✓ Se realizaron ajustes al artículo para publicar sobre la investigación: "*Estado de los servicios de salud de Colombia para la detección y atención de la hipoacusia en la población menor de 6 meses"*, acorde con las sugerencias aportadas por entidades que asistieron a la socialización del proyecto en el mes de enero de 2011, con la asesoría de la Fundación Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación-ECR.

Para el ciclo de vida de ***educación básica y media*** se desarrollaron las siguientes actividades:

Meta: 100% de las asesorías solicitadas por demanda y formalizadas a través de convenios.

- ✓ 40 docentes capacitados en la ciudad de Popayán.
- ✓ Suscripción y ejecución de un (1) Convenio entre INSOR y la Universidad Católica de Chile para el diseño de Herramientas virtuales para niños sordos.
- ✓ Suscripción y ejecución de un (1) Convenio entre el INSOR y la Secretaría de Educación de Boyacá cuyo objeto fue capacitar en LSC a 40 docentes que atienen a estudiantes sordos y realizar acompañamiento a las instituciones educativas con el fin de dotar con

material didáctico y orientar los proceso educativos de la población escolar sorda e hipoacusia en los municipios no certificados del Departamento de Boyacá.

- ✓ Se propuso la estrategia de concertación de trabajo articulado con el Ministerio de Educación Nacional-MEN con el fin de unificar criterios de atención de manera sectorial y construir una perspectiva intersectorial que aumente los niveles de incidencia en la agenda de los espacios de decisión de acciones frente a la población sorda.
- ✓ Se realizó transferencia de conocimientos a 936 docentes para el mejoramiento de la calidad educativa de profesionales en procesos de formación inicial consistente en acercamiento en Lengua de Señas Colombiana y prácticas pedagógicas y didácticas en 38 entidades territoriales.
- ✓ Del 30 de mayo al 3 de junio de 2011 se realizó el evento nacional: *"Transferencia social de conocimiento sobre la lingüística de la Lengua de Señas Colombiana LSC"* el cual estuvo dirigido a docentes de contexto educativo, y tuvo un cubrimiento total a 69 docentes procedentes de 19 departamentos y 43 municipios del país, de los cuales, 23 municipios son certificados y 20 municipios no certificados, 49 instituciones educativas: Risaralda (La Virginia), Santander (Bucaramanga y Barrancabermeja), Antioquia (Medellín, Sonsón, Frontino, Apartadó y Bello), Huila (La plata, Pitalito y Neiva), Boyacá (Tunja, Chiquinquirá y Sogamoso), Cauca (Sotará, Caloto, Piendamó y Toribio), Caldas (Supia), Risaralda (Pereira), Cundinamarca (Girardot, Facatativá, Soacha y Fusagasugá), Caldas (Dosquebradas), Atlántico (Soledad, Baranoa y Sabanagrande), Córdoba (Montería y Santa Cruz de Lorica), Valle del Cauca (Tuluá), Quindío (Armenia, Calarcá, Montenegro y La Tebaida), Sucre (Sincelejo), Meta (Villavicencio), Caquetá (Florencia), Tolima (Lérida, Espinal y Melgar), Bolívar (Magangué), Guainía y Bogotá D.C. Se realizó la reflexión sobre el funcionamiento de

la lengua, auto-reflexión sobre el uso que hacen los maestros y la necesidad de mejorar en el uso y aplicación en la enseñanza del español. Se cualificaron maestros en aspectos teóricos y prácticos referentes a la lingüística de la Lengua de Señas Colombiana-LSC. Se realizó ampliación del conocimiento sobre la lingüística de la LSC relacionada con el contexto educativo, lo cual redundará en el desempeño laboral en los procesos de asesoría e investigación para ofrecer un servicio de mayor calidad a los usuarios del INSOR. Se realizó identificación y cualificación de estrategias tendientes a plantear acciones para apropiación social del conocimiento dirigidas a actores oyentes encargados del proceso educativo de estudiantes sordos, procedentes de diferentes regiones del país, por parte de los profesionales del equipo de lenguaje y cultura.

- ✓ Del 12 al 16 de septiembre de 2011, se realizó el *"I Evento Nacional sobre competencia básica en la educación bilingüe bicultural para sordos y lingüística de la lengua de señas colombiana"*, dirigido a los modelos lingüísticos actores del contexto educativo, el cual tuvo un cubrimiento total a 98 modelos lingüísticos, procedentes de 18 departamentos y 51 municipios del país: 23 municipios certificados, 28 municipios no certificados-: Quindío (Armenia, La Tebaida, Montenegro); Huila (Neiva, Pitalito, Algeciras, Garzón, Guadalupe); Antioquia (Apartadó, Itagüí, Caucasia, Medellín, La Estrella, Sonsón, San Pedro); Valle del Cauca (Palmira, Cali, Cartago); Risaralda (Dosquebradas, Pereira); Sucre (Sincelejo, Los Palmitos, Corozal); Norte de Santander (Cúcuta); Tolima (Honda, Purificación, Lérida, Ibagué, Mariquita, Melgar, Líbano, Espinal); Nariño (Pasto); Magdalena (Santa Marta, El Banco); Cundinamarca (Sumapaz, Girardot, Soacha); Córdoba (Montería); Santander (Bucaramanga, Barbosa); Cesar (Valledupar); Meta (Granada, Puerto López, San Martín) Boyacá (Sogamoso); Atlántico (Barranquilla D. E. I. P., Baranoa, Sabanalarga, Sabanagrande) y Bogotá D.C. Se realizó el informe sobre estrategias pedagógicas para la apropiación social del

conocimiento y el informe referido a la construcción del conocimiento sobre Lingüística de LSC referido al evento.

- ✓ Se realizó el cuarto evento nacional *"El servicio de interpretación de la lengua de señas colombiana en el contexto educativo"* dirigido a usuarios de Lengua de Señas Colombiana, vinculados laboralmente como intérpretes, del 13 al 16 de diciembre 2011, tuvo como propósito brindar a los asistentes herramientas prácticas y conceptuales relacionadas con el servicio de interpretación en lengua de señas en el contexto educativo para que sirvan de orientación para el mejoramiento en la prestación de este servicio a los educandos sordos. Este evento tuvo un cubrimiento total a 45 personas oyentes que ejercen la labor de intérpretes en el sector educativo de las siguientes 22 entidades territoriales: Armenia, Cali, Medellín, Melgar, Fusagasugá, Bogotá D.C., Líbano, Popayán, Barranquilla D. E. I. P., Santa Marta D.T.C.H., Puerto Salgar, San Juan del Cesar, Ebejico, Honda, Ibagué, Barrancabermeja, Girardot, La Plata, Soacha, Pitalito, Soledad y Yumbo.
- ✓ Se realizó el evento de *"Transferencia nacional de conocimiento: matemáticas"*, del 13 al 16 de diciembre 2011, tuvo como propósito el lanzamiento y entrega, por Institución Educativa, del quinto documento de la serie Orientaciones Pedagógicas sobre Educación Bilingüe Bicultural para Sordos, denominado *"Orientaciones Generales para el diseño de Situaciones Didácticas en Matemáticas en estudiantes Sordos–Una experiencia desde el PEBBI".* Este evento tuvo una asistencia de 96 personas en Bogotá D.C. y vía "streaming" 166 personas de todo el país y 4 personas en el exterior.

- ✓ Se brindó asesoría por demanda: a las Instituciones que solicitaron transferencia de conocimiento de las investigaciones, publicaciones, conceptos técnicos desde la visión socio-antropológica, lingüística y pedagógica relacionada con la educación de la población sorda. Se realizaron aportes a documentos interinstitucionales. Se realizó la revisión de documentos enviados por el Ministerio de la Protección Social entre los que se encuentra la revisión para la publicación del manual *"Guía de rehabilitación integral para hipoacusia neuro-sensorial inducida en el lugar de trabajo".*

Para el ciclo de vida de ***educación superior*** se desarrollaron las siguientes actividades:

Meta: 100% de las asesorías solicitadas por demanda y formalizadas a través de convenios.

- ✓ Se avanzó en la articulación de las acciones que el INSOR desarrolla como respuesta a las necesidades de la población sorda en torno al acceso, permanencia y titulación en educación superior. En este sentido se hizo co-participación en el *II Encuentro Nacional de Sordos Universitarios,* al cual asistieron 75 jóvenes de 32 entidades territoriales con el fin de generar diálogos que establezcan rutas de acción en los ejes estructurales de la dinámica de la educación superior en la población sorda colombiana.
- ✓ Un (1) Encuentro nacional de docentes de Escuelas Normales Superiores, en el cual participaron 45 docentes.
- ✓ Durante el 2011 se entregaron ayudas auditivas a 306 beneficiarios de 14 municipios, lo cual propicia el mejoramiento de la calidad de vida para usuarios de castellano oral, en su desempeño en la vida cotidiana, específicamente en el ámbito educativo y laboral y el ejercicio de sus derechos.

A *Nivel transversal es importante identificar:*

- ✓ Generación de una estrategia de concertación de trabajo articulado con el Ministerio de Educación Nacional.

Conclusiones

El impacto de las acciones adelantadas por el INSOR durante el 2011, para el ciclo de vida **primera infancia**, surgió al asumir el compromiso de incorporar dentro del plan de acción la implementación de la perspectiva de "Primera Infancia Sorda" con lo cual se puso a disposición de todos los involucrados sectoriales e intersectoriales, información sobre la situación real

de la población infantil con limitación auditiva, con el fin de contribuir a mejorar en el corto y mediano plazo la eficacia y eficiencia de las acciones realizadas en el marco de la política "*de cero a siempre*", particularmente en lo que correspondió a salud auditiva en el contexto de los jardines infantiles e instituciones de salud entre otros.

Para el ciclo de vida **educación básica y media**, el impacto estuvo dado gracias a la continuidad de las acciones y de la gestión con actores territoriales del sector educativo, otros sectores y la comunidad sorda, de manera tal que se logró avanzar en la difusión, apropiación e implementación tanto de transferencia de conocimiento pedagógico y lingüístico construido para el mejoramiento de la calidad de la educación, como de los principios organizadores de la oferta educativa a través del trabajo intersectorial en espacios de decisión, hacia el posicionamiento de las necesidades de la población sorda en materia de educación básica y media, así como la inclusión en otros servicios sociales de acuerdo a las particularidades de los territorios y sus habilidades y competencias para gestionar la inclusión de la población sorda.

Para el ciclo de vida **educación superior**, el impacto de las actividades se observó gracias a la gestión interinstitucional y con universidades buscando la formación de docentes y agentes educativos idóneos; la realización de alianzas para la inclusión de estudiantes sordos en la educación superior aprovechando el uso de las TIC y a la continuidad de la oferta de cualificación en Lengua de Señas Colombiana, resaltando la integralidad y articulación de las acciones que el INSOR desarrolla en torno al acceso, permanencia y titulación de la población sorda.

Línea estratégica 3: Mejoramiento del impacto en el trabajo interinstitucional e intersectorial

Las acciones de esta línea buscan posicionar temáticas de relevancia para la población sorda, en espacios de decisiones sectoriales e intersectoriales, como herramienta de gestión que permita el logro de las metas de la política de inclusión social de la población con discapacidad auditiva.

Objetivos de la línea estratégica

- ✓ Fortalecer los espacios de coordinación y concertación intersectorial e intersectorial a nivel nacional e internacional, con el fin de potenciar la capacidad de respuesta del estado para el logro de las metas de la política de inclusión social de la población con discapacidad.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional, la incorporación de propuestas curriculares pertinentes y flexibles para la inclusión educativa de la población sorda del país.
- ✓ Promover alianzas entre los sectores público y privado para la inclusión laboral de la población sorda y el mejoramiento de su perfil ocupacional.
- ✓ Fortalecer redes para la promoción y prevención de la salud auditiva de la población en general.
- ✓ Asesorar a entidades públicas y privadas en la implantación de servicios de atención especializada a la población sorda con el fin de garantizar su pleno acceso a la oferta de servicios.
- ✓ Establecer una alianza estratégica con las organizaciones sociales de la comunidad sorda, para la coordinación de acciones orientadas a su fortalecimiento, con el fin de contribuir al mejoramiento de su capacidad de incidencia en la toma de decisiones que impliquen a la población sorda del país.
- ✓ Promover el fortalecimiento de la capacidad de incidencia de la población sorda en los diferentes ámbitos de la política pública.

- ✓ Implementar una estrategia de cooperación internacional que permitan posicionar internacionalmente al INSOR como entidad líder en la región en la generación de propuestas innovadoras para la inclusión de población sorda al sistema educativo.
- ✓ Diseñar y aplicar una propuesta de Cooperación Internacional para el Instituto Nacional para Sordos vigencia 2011 - 2014.
- ✓ Diseñar y desarrollar propuestas técnicas de cooperación internacional, de acuerdo a las solicitudes realizadas a través del Sistema Nacional de Cooperación Internacional-SNCI.
- ✓ Responder a asesorías internacionales por demanda a través de medios virtuales.
- ✓ Desarrollar y aplicar una estrategia evaluativa que permita reconocer los avances institucionales del INSOR, para promover el mejoramiento de la calidad de vida de los Sordos en Latinoamérica.

Las acciones de esta línea estratégica buscan posicionar temáticas de relevancia para la población sorda, en espacios de decisión sectorial e intersectorial, como herramienta de gestión que permita el logro de las metas de la política de inclusión social de la población con discapacidad auditiva. Para el cumplimiento de este propósito el INSOR planeó y ejecutó acciones dirigidas a articular acciones en espacios de coordinación y concertación intrasectorial e intersectorial, con el fin de potenciar la capacidad de respuesta del Estado para el logro de las metas de la política de inclusión social de la población con discapacidad, de igual manera, se estableció una alianza estratégica con las organizaciones sociales de al comunidad sorda y una estrategia a nivel internacional.

Las acciones que se presentan a continuación detallan los resultados de las alianzas que se establecieron entre el INSOR y entidades del sector público y privado y que incidieron directamente en procesos de diseño, ejecución o evaluación de la política pública de inclusión para la población sorda del país.

Resultados obtenidos durante el 2011

Meta: Siete (7) Alianzas formalizadas con entidades del sector público y privado durante la vigencia 2011. Cumplimiento del 100% (10 alianzas formalizadas)

Tabla de Convenios celebrados por el INSOR
Vigencia 2011

Modalidad	Entidad	Objeto	Valor
✓ **CONVENIO INTERADMIS TRATIVO No. 071 de 2011**	NIÑO JESUS DE PRAGA	Fortalecimiento y desarrollo de propuestas de educación bilingüe bicultural para población estudiantil de sordos de la Institución educativa bilingüe y bicultural para sordos Niño Jesús de Praga del Municipio de Ibagué.	$ 40.000.000
✓ **CONTRATO**	SECRETARÍA	El INSOR, se compromete con	$ 60.000.000

	INTERADMINISTRATIVO No. 20111149 de 2011	DISTRITAL DE MOVILIDAD	la Secretaria Distrital de Movilidad a producir un material en lengua de señas y de los requerimientos de los talleres de sensibilización, de acuerdo con las características técnicas y cantidades establecidas en las obligaciones específicas.	
✓	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0010075**	GOBERNACION DE BOYACÁ	El objeto del presente convenio con el INSOR es para capacitar en LSC a 40 docentes que atienden a estudiantes sordos y realizan acompañamiento a las instituciones educativas con el fin de dotar con material didáctico y orientar los procesos educativos de la población escolar sorda e hipoacusia en los municipios no certificados del departamento de Boyacá.	$ 200.000.000
✓	**CONVENIO DE COOPERACIÓ No. 003 de 2011**	ASOLDYT	Los cooperantes se obligan a realizar acciones conjuntas con aliados estratégicos de ASOLDYT, que permita fortalecer el desarrollo de investigaciones y actividades académicas en beneficio de la población sorda; con independencia y autonomía técnica y administrativa sin generar ningún tipo de vínculo laboral.	$ 0
✓	**CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN ALFA III**	3. UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Formalizar la cooperación del INSOR en calidad de entidad cooperante para la ejecución de la acción denominada ALTER-NATIVA REFERENTES CURRICULARES CON INCORPORACIÓN tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas ciencias para atender poblaciones en contextos de diversidad.	$ 0
✓	**CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 002 de 2011**	ASOLDYT	Los cooperantes se obligan a realizar acciones conjuntas con aliados estratégicos de ASOLDYT, que permita fortalecer el desarrollo de investigaciones y actividades académicas en beneficio de la población sorda; con independencia y autonomía técnica y administrativa sin	$0

			generar ningún tipo de vínculo laboral.	
✓	**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN No. 001 de 2011**	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN	Los cooperantes se obligan a aunar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo del proyecto "Investigación en el campo de la educación y el lenguaje de los estudiantes sordos usuarios del castellano oral en el marco de la inclusión educativa"; brindando conocimiento y personal competente en beneficio mutuo, acorde con las fortalezas de cada institución, y a través de la coordinación de actividades planeadas en el contexto del presente convenio; con independencia y autonomía técnica y administrativa sin generar ningún tipo de vínculo laboral.	$ 0
✓	**ACUERDO INTERSECTORIAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**		El presente acuerdo tiene por objeto aunar esfuerzos entre la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) para promover la inclusión social de niñas y niños con discapacidad auditiva que asisten a los jardines infantiles de la SDIS, a través de el desarrollo de acciones de promoción y prevención de salud auditiva comunicativa y de fortalecimiento para la atención integral de la primera infancia a la que tienen derecho.	
✓	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 018 DE 2011**	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF	Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones de prevención y detección de la limitación auditiva así como promover la inclusión social de la población sorda atendida en los diferentes programas del ICBF.	$0
✓	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 018 DE 2011**	COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN	Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones de prevención y detección de la limitación auditiva así como promover la inclusión social de la población sorda atendida en los diferentes programas del ICBF.	$0

Meta: Gestionar ante el MEN y las Secretarías de Educación territorial, la incorporación de propuestas pertinentes y flexibles para la inclusión educativa de la población Sorda del país.

- ✓ 100% de conceptos técnicos solicitados en la vigencia 2011, relacionados con organización de la oferta educativa en el contexto territorial, conceptualización para mejorar los sistemas de información en educación para el MEN, propuestas técnicas presentadas por Universidades al MEN, adquisición de la lengua escrita en sordos usuarios de la lengua de señas, reglamentación de la Ley 1145 de 2007, Proyecto Decreto Movimiento MIRA para extender enseñanza de la Lengua de Señas en el Distrito Capital, Proyecto Ley Goce Efectivo de Derechos, entre otros.

- ✓ 100% de desarrollo de propuestas ante el MEN y las Secretarías de Educación territoriales para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda.

Tabla de Propuestas presentadas por el INSOR ante el MEN y Secretaria de Educación
Vigencia 2011

Propuestas presentadas en la Vigencia 2011	Ministerio de Educación Nacional	Secretarías de Educación E IE	Universidades
Grupo de Lenguaje y Cultura	1 Propuesta Acreditación y Cualificación de Interpretes,		
Grupo de Prácticas Pedagógicas y Didácticas		8 (Propuestas de Investigación). A las Secretarías de Educación de Cali, Neiva, Pereira,	

		Villavicencio, Bucaramanga, Cartago, Cúcuta, Ibagué.	
Grupo de Fortalecimiento a Instituciones Educativas		8 (Propuestas de Asistencia Técnica) A las Secretarías de Educación de Sabaneta, Boyacá Córdoba, Toribio, Sotará, Popayán, Cauca, Huila,	2 (Universidad Popular del Cesar, Universidad Nacional Abierta y a Distancia)
Total	1	8	2
Total de Propuestas presentadas = 11			

Tabla de Propuestas Aprobadas por el MEN y SE Vigencia 2011

Grupo	Propuestas Aprobadas/Propuestas Presentadas
Grupo de Prácticas Pedagógicas	1/8
Grupo de Fortalecimiento a Instituciones Educativas	3/10
De cada 3 propuestas presentadas INSOR logra efectividad de 1/3 en el diseño y gestión para su implementación en el área misional.	

Meta: Promover alianzas sector público/ privado para la inclusión laboral de la población sorda y el mejoramiento de su perfil ocupacional

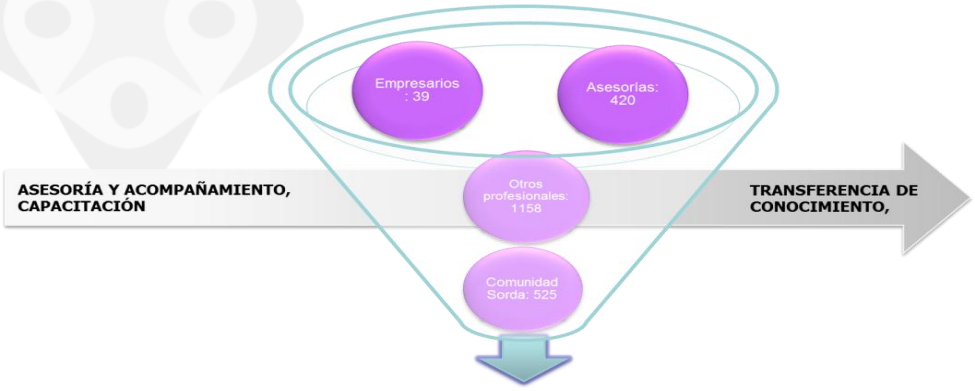

- ✓ 120% de cumplimiento de la meta de asesorar 10 Organizaciones para promover la inclusión laboral de personas sordas. Se asesoraron 12 empresas.

- ✓ 50% de cumplimiento de la meta de promover capacidad empresarial para atender población sorda por año. Una de las empresas asesoradas cumplen con capacidad institucional para continuar con procesos de inclusión permanente para población Sorda.

- ✓ 65% de cumplimiento de la meta de ubicar laboralmente personas sordas en la vigencia 2011 (98/150).

- ✓ Desarrollo de la primera etapa de la investigación para conocer el perfil de la oferta laboral de las empresas que contratan personal sordas y de la identificación del perfil ocupacional de población sorda.

Meta: Fortalecer redes para la promoción y prevención de la salud auditiva de la población en general

- ✓ 100% en la planeación y ejecución del acompañamiento a agentes para el fortalecimiento de las acciones en promoción y prevención de salud auditiva y aquellos que puedan ser multiplicadores.

Actividades y Eventos Vigencia 2011	Nº de Entidades territoriales Certificadas participantes	Nº Entidades territoriales no Certificadas participantes	Nº de participantes
Módulo de Formación. Salud auditiva y comunicativa	1		45 Referentes de Discapacidad de los Centros Zonales

CONVENIO ICBF – INSOR	Seminario Taller en Salud auditiva y comunicativa	1		13 Madres Sustitutas, personal administrativo y de apoyo Operador ICBF
	Seguimiento Aplicación tamizajes Auditivos ICBF	1		117 NN
	Video Conferencias ICBF	14	8	297
	Estrategia UNAFA	23		150
CONVENIO SDIS – INSOR	Seminario Taller "Salud auditiva y comunicativa"	1		29
	Seminario Taller "Salud auditiva y comunicativa"	1		32
	Evaluación y Diagnóstico audiológico.	1		39
CONVENIO CAFAM - INSOR	Seguimiento Aplicación tamizajes Auditivos CAFAM	2	2	4.282 NN

EVENTOS SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA	Asesoría y Asistencia Técnica en Guajira	2	5	113
	Valoraciones Auditivas PAD Guajira	2	2 y Corregimientos Indígenas	29 NNA
	Asesoría y Asistencia Técnica en Amazonas		2	115
	Asesoría y Asistencia Técnica en Bolívar	1	13	104
ASESORIA VICEPRESIDENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD-PAD	Entrega de ayudas auditivas	14		306
Campaña cuidado de la audición frente a la exposición de altos niveles de presión sonora cerca del oído		1		241
ATENCION AUDIOLOGICA				450

- ✓ Elaborado Documento: Marco conceptual de la ruta de atención en salud auditiva y comunicativa

Meta: Asesorar a entidades públicas y privadas en la implantación de servicios de atención especializada a la población sorda con el fin de garantizar su pleno acceso a la oferta de servicios

- ✓ 100% de atención en asesorías y asistencia técnica por demanda
- ✓ 100% de ejecución en Estrategia de articulación INSOR-MINCULTURA-INCI
- ✓ 100% de Participación en diferentes niveles del Sistema Nacional de Discapacidad-SND (CND, GES, Estrategia Encuentros Nación Territorio).
- ✓ Un Acompañamiento al Departamento Nacional de Planeación-DNP para promover la inclusión de personas Sordas en la política de atención al ciudadano. (Elaborado módulo de atención de personas sordas para el acceso a trámites y servicios en entidades públicas).
- ✓ Una Estrategia de inclusión en la Secretaría de Movilidad de Bogotá.
- ✓ 100% Consultas jurídicas

Meta: Establecer una alianza estratégica con las organizaciones sociales de la comunidad sorda, para la coordinación de acciones orientadas a su fortalecimiento, con el fin de contribuir al mejoramiento de su capacidad de incidencia en la toma de decisiones que impliquen a la población sorda del país.

- ✓ Realizados cuatro (4) eventos de divulgación en Norte de Santander, Cesar, Bolívar y Bogotá D.C.

BENEFICIARIO	NORTE DE SANTANDER	CESAR	BOLÍVAR	BOGOTÁ D.C.	TOTAL NACIONAL
COMUNIDAD SORDA	67	48	53	23	191

- ✓ El desarrollo de estos eventos permitieron el establecimiento de una alianza estratégica con tres (3) organizaciones sociales de la comunidad sorda (Cesar, Bolívar y Norte de Santander) para la coordinación de acciones orientadas a su fortalecimiento, y desde ella, se está contribuyendo al mejoramiento de su capacidad de incidencia en la toma de decisiones que impliquen a la población sorda del país.

- ✓ Elaborados 30 videos en LSC, para la difusión de información a la población sorda

Meta: Implementar una estrategia de cooperación internacional que permita posicionar internacionalmente al INSOR como entidad líder en la región en la generación de propuestas innovadoras para la inclusión de población sorda al sistema.

- ✓ Diseño de una propuesta de Cooperación Internacional para el Instituto Nacional para Sordos vigencia 2011 - 2014.

- ✓ 100% del avance pactado en el desarrollo del proyecto *"Atención a la Diversidad Cooperación Bilateral Honduras-Colombia".*

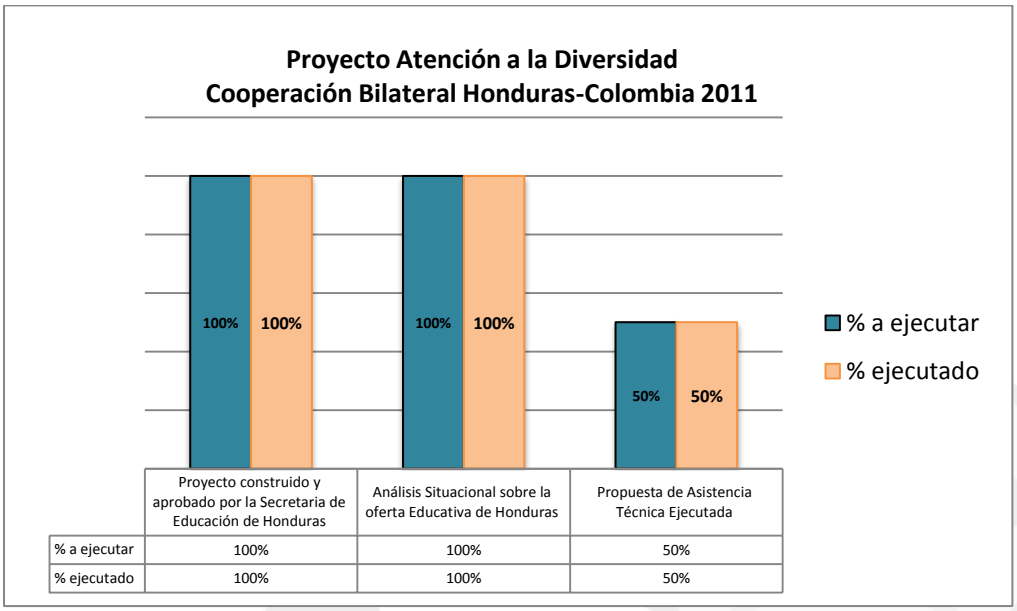

- ✓ 100% de avance pactado en acuerdo bilateral Colombia-Ecuador

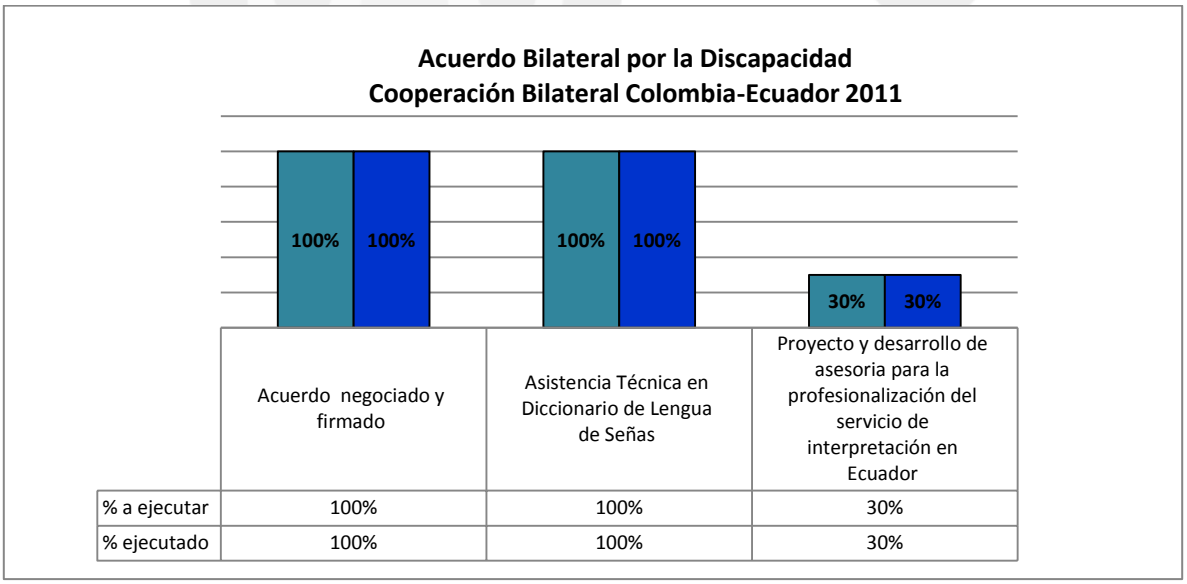

- ✓ 100% de avance pactado entre acuerdo tripartita entre Universidad Católica de Chile - BT Colombia e INSOR (Sueña Letras Colombia)

- ✓ 100% de ejecución en asesoría por demanda.
- ✓ **Chile**. Participación en el Congreso de Atención a la Diversidad. Ponencia Doctora Rubiela Álvarez. Tecnologías de la Información y la Comunicación para la inclusión de personas Sordas en el sistema educativo.
- ✓ **Ecuador**: Asesoría Virtual en la Construcción del Primer Diccionario de la Lengua de Señas Ecuatoriana.
- ✓ **México**: Transferencia de conocimiento para promover la inclusión de personas Sordas a estudiantes de Doctorado.
- ✓ **Australia**: Evento Cultural para Sordos.
- ✓ Presentación de proyectos que se están negociando en Comisiones Mixtas:
    - ✓ ***Brasil*** Proyecto para la Inclusión de estudiantes Sordos a la Educación Superior.
    - ✓ ***Cuba:*** Transferencia sobre el proceso de profesionalización de intérpretes en Cuba.
    - ✓ ***Paraguay*** Proyecto para el mejoramiento de la oferta educativa en Paraguay.

El desarrollo de acciones de articulación entre el sector público, privado y las alianzas estratégicas a nivel internacional buscan posicionar el INSOR como una entidad del sector educativo, innovadora, eficaz y competente, en la generación de capacidad institucional y comunitaria sostenible, para la inclusión social de la población sorda. Cada una de las acciones desarrolladas en esta línea de acción soportan el tejido social que se debe articular institucionalmente para dar cumplimiento a los logros de cobertura y calidad que sustentan las líneas estratégicas de impacto territorial y unificación de criterios para la atención territorial.

Línea estratégica 4: Unificación de criterios para la atención territorial

Las acciones de esta línea buscan la unificación de los criterios de atención para mejorar la oferta educativa para la población sorda, mediante el desarrollo de investigaciones y la transferencia de conocimiento, adaptando los resultados de las investigaciones a las condiciones de diversidad y especificidad del territorio y la población, generando herramientas educativas pertinentes.

Objetivos de la línea estratégica

- ✓ Desarrollar procesos de unificación de criterios y desarrollo de investigación pedagógica y sociolingüística, con el fin de mejorar la oferta educativa para la población sorda, según ciclo educativo y con enfoque diferencial para esta población, respondiendo a la especificidad de los contextos territoriales.
- ✓ Realizar investigaciones educativas, sociolingüísticas y culturales que permitan construir e implementar propuestas pedagógicas y didácticas pertinentes y flexibles, según ciclo de vida, para el mejoramiento de la oferta educativa a la población sorda colombiana.
- ✓ Desarrollar acciones investigativas alrededor de la atención integral de la población sorda en primera infancia para diseñar estrategias de atención pertinente a este segmento de la población.
- ✓ Estandarizar las investigaciones del INSOR según parámetros de calificación científica internacionales y nacionales, con el fin de posicionar la producción intelectual de la institución en los ámbitos académicos y científicos.
- ✓ Construir criterios unificados de atención por temas y etapas.
- ✓ Adaptar los resultados de las investigaciones pedagógicas y didácticas a las condiciones de diversidad y especificidad de la población sorda y

del territorio con el fin de producir herramientas educativas pertinentes.

- ✓ Diseñar estrategias para la transferencia interna de los procesos y resultados de investigación como aporte para la construcción de criterios unificados de atención por temas y etapas.
- ✓ Adoptar los lineamientos nacionales para la atención educativa de la población sorda colombiana con el fin de que sean incorporados por el MEN y las Entidades territoriales en los procesos educativos dirigidos a este segmento de la población.
- ✓ Transferir herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas, producidas en el marco de las investigaciones, a los equipos de la subdirección técnica con el fin de ser transferidos a las entidades territoriales para su implementación.
- ✓ Socializar en ámbitos académicos, institucionales, sociales y comunitarios los resultados de las investigaciones realizadas con el fin de promover su apropiación por la sociedad.

Resultados obtenidos durante el 2011

Meta: 100% de documentos elaborados para unificar criterios para la atención territorial.

Para el ciclo de atención de *primera infancia:*

- ✓ Se desarrolló una investigación aplicada para la atención de los sordos en la primera infancia, de la cual se elaboró el artículo denominado: *"Atención a niñas y niños sordos en la primera infancia: Un camino hacia la atención pertinente"*.

Para el ciclo de atención *en* *educación básica primaria:*

- ✓ Se realizó el tercer evento de socialización de resultados de investigación "Construcción de estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo y promoción de competencias-diseño de situaciones didácticas en matemáticas para estudiantes sordos en propuestas de educación bilingüe bicultural", realizado del 22 al 26 de agosto de 2011, el cual tuvo como propósito difundir los resultados de investigación en educación pertinente para sordos en básica primaria desarrollados por el INSOR en el marco del Proyecto Educativo Bilingüe Bicultural, en temas relacionados con el desarrollo de competencias del lenguaje, científicas, ciudadanas y laborales, así como en matemáticas. Este evento tuvo una asistencia de 79 docentes.
- ✓ Se realizó la investigación y trasferencia de conocimiento para el fortalecimiento de propuestas de educación bilingüe bicultural para sordos Etapa escolar, prescolar y básica primaria en la Institución Educativa Bilingüe y Bicultural para sordos Niño Jesús de Praga, con el objetivo de fortalecer su organización, fundamentación y práctica educativa, a partir de la experiencia del INSOR. Esta propuesta fue presentada en el evento de educación inclusiva regional Bogotá D.C., liderado por el Ministerio de Educación.
- ✓ Se elaboró un artículo sobre la investigación: *"Reflexión entre la competencia comunicativa y la construcción de conocimiento, en estudiantes sordos usuarios del castellano oral",* el cual fue socializado a la Secretaría de Educación Distrital.
- ✓ Se realizaron actividades de formulación de la investigación sobre la *"Adquisición de la lengua de señas en el contexto escolar".*

Para el ciclo de vida *educación secundaria y media*:

- ✓ Se desarrolló la investigación sobre *"Lengua escrita en educación secundaria y media con intérprete"*, en el marco de las alianzas establecidas con las Secretarías de Educación de Armenia y de Neiva, se realizaron dos informes de encuentros y salidas de la segunda etapa *"Preparar y sembrar el terreno con los docentes de Neiva y Armenia"*, con el objetivo de construir e implementar estrategias de formación con los responsables del área de castellano sobre la enseñanza de la lengua escrita, a partir del re-conocimiento y análisis de las prácticas pedagógicas actuales. Se realizó el documento de caracterización: "*Reflexiones sobre el estado actual, procesos de enseñanza de la lengua escrita a los estudiantes sordos escolarizados con intérprete"*
- ✓ Se realizó la propuesta para el "*Plan Nacional de Lectura y Escritura*" para ser entregada al Ministerio de Educación Nacional. Los propósitos identificados en esta propuesta fueron: contribuir en la construcción e implementación del *"Plan Nacional de Lectura y Escritura"* en lo relacionado con la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita como segunda lengua para los niños, jóvenes y adultos sordos colombianos; aportar en la toma de decisiones sobre la enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua desde el marco de una educación pertinente que responda a las particularidades y necesidades; y, orientar y acompañar al sector educativo sobre las condiciones administrativas, pedagógicas, lingüísticas, comunicativas y comunitarias que se requieren para la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita como segunda lengua.
- ✓ Se adelantó la investigación sobre educación bilingüe bicultural en educación secundaria y media, en el marco de una alianza entre el INSOR y el colegio Filadelfia para sordos.

- ✓ Se adelantó la propuesta de investigación *"Factores presentes en la prueba Saber 11 en su relación con estudiantes sordos"*. Se realizó gestión con la Subdirección de Investigación del ICFES, para establecer un convenio interadministrativo de cooperación entre el INSOR y el ICFES.
- ✓ Se elaboraron las propuestas de los contenidos pedagógicos y didácticos de 16 documentos (6 escritos y 10 virtuales) sobre competencias básicas en educación bilingüe–PEBBI. En 2012 serán publicados los siguientes:
    - ✓ "*Experiencia Metodológica sobre la Construcción de Estrategias Pedagógicas y Didácticas para la Promoción de Competencias en Estudiantes Sordos de la Básica Primaria. Una experiencia desde el PEBBI*".
    - ✓ "*Proceso de evaluación de competencias a estudiantes sordos. Una experiencia desde el PEBBI*".
    - ✓ "*Estrategia: Proyectos pedagógicos para el desarrollo de competencias del lenguaje, científicas y ciudadanas. Una experiencia desde el PEBBI*"
    - ✓ "*Lineamientos para el desarrollo de competencias de estudiantes Sordos. Una experiencia desde el PEBBI*".
    - ✓ "Estrategia pedagógica y didáctica: Cualificación de la lengua de señas a padres. Una experiencia desde el PEBBI".
    - ✓ "Estrategia pedagógica y didáctica: Formación de comunidad a estudiantes sordos. Una experiencia desde el PEBBI".
    - ✓ "Estrategia pedagógica y didáctica: "Escuela de padres. Espacio de encuentros, experiencias y aprendizajes. Una experiencia desde el PEBBI".

Las acciones realizadas para la comunidad sorda

- ✓ Se adelantó una propuesta para el desarrollo de la investigación socio-lingüística y cultural sobre Comunidad sorda. Para la formulación de la investigación se invitaron representantes de diferentes entidades: Ministerio de Cultura, UNIVALLE (vía Skype), FENASCOL, Universidad Pedagógica Nacional, UNAL-UNID, Sociedad de Sordos de Bogotá – SORDEBOG.

  Para el ciclo de vida educación superior, las actividades realizadas se describen a continuación:

Normalización del servicio de interpretación en Colombia.

- ✓ Se realizó un a propuesta de pilotaje de la evaluación elaborada por la Universidad Nacional y el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Se realizó un informe preliminar sobre la normalización y caracterización del servicio de interpretación a nivel nacional.
- ✓ Se realizó un análisis de la encuesta a intérpretes sobre la prestación del servicio de interpretación en las pruebas Saber aplicadas por el ICFES.
- ✓ Se realizó la expedición de permisos temporales a intérpretes.

Las acciones del INSOR para la línea estratégica de unificación de criterios para la atención territorial permitieron mejorar la calidad de la información que sustenta los procesos de investigación y asesoría y asistencia técnica que se desarrollan al interior de la Entidad.

Línea estratégica 5: Mejoramiento de las funciones internas del INSOR

Las acciones de esta línea estratégica están orientadas hacia la consolidación de una gestión por procesos acordes a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, la implementación y utilización de TIC, el sostenimiento de las actividades de desarrollo organizacional y el mejoramiento de la infraestructura física del INSOR generando un clima organizacional adecuado que permita el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Objetivos de la línea estratégica

- ✓ Garantizar la disponibilidad de los servicios administrativos, financieros y de talento humano para el logro de los objetivos del Instituto.
- ✓ Preparación y divulgación de la información institucional a través de la página web del INSOR.
- ✓ Desarrollo de Plan de Comunicación externa e interna para la vigencia 2011.
- ✓ Generar sinergias para acceder a medios de comunicación.

Resultados obtenidos durante el 2011

Meta: 100% de cumplimiento en el plan Mejoramiento de las funciones internas del INSOR.

- ✓ Durante el 2011 se adelantó la actualización de la documentación de los siguientes procesos:

- ✓ Gestión del talento humano
- ✓ Adquisición de bienes y servicios, dentro del cual se actualizó el procedimiento de gestión de infraestructura
- ✓ Gestión financiera
- ✓ Servicio al ciudadano

La actualización incluyó el ajuste de los instructivos y formatos, la depuración de la documentación existente, la eliminación de instructivos, la modificación de formatos aclarando los roles y responsables, así como acoger y responder las observaciones de las auditorías internas realizadas y como acciones de auto-evaluación. También se mejoraron documentos y se hizo una revisión de los indicadores de proceso. Todo lo anterior se llevó a cabo con el objetivo verificar la aplicación del marco legal, la definición de las actividades de los procedimientos en cumplimiento del ciclo planear, hacer, verificar y actuar-PHVA, la revisión de las políticas, hojas de ruta y puntos de control, de manera que se actualizara la documentación del sistema a la operación vigente de los procesos de la entidad.

Producto de la actualización del procedimiento de gestión de infraestructura se expidió la Resolución 201 de 2011 "Por la cual se crea el comité evaluador de inventarios y de bajas de bienes muebles y se reglamenta el procedimiento para la baja de bienes muebles del Instituto Nacional para Sordos",

El proceso de Gestión financiera fue actualizado con base en las instrucciones y lineamientos que establece el Ministerio de Hacienda para la debida operación del sistema "SIIF Nación II". De igual manera, se revisaron los indicadores y la matriz de riesgos del área financiera la cual quedó totalmente actualizada.

Para el proceso de atención al ciudadano se verificó que la responsabilidad esté a cargo del profesional responsable del área de atención al ciudadano y se identificaron acciones para generar sostenibilidad en la

operación de canales de atención al ciudadano. Entre las acciones de este resultado, se presentó la propuesta de fortalecimiento en cumplimiento de los lineamientos del "Sistema Nacional de Servicio Ciudadano" y se definió el alcance de este sistema en la Entidad.

Se llevó a cabo la ejecución de la atención al ciudadano de forma presencial y se resolvieron requerimientos sobre la información institucional, que involucró la gestión del Sistema de Atención al Ciudadano-SAC. También se realizó la verificación de la información pertinente en el sitio web del INSOR, según los lineamientos del Programa Gobierno en línea y se presentaron los informes de seguimiento a la atención de peticiones, quejas y reclamos de ciudadanos.

Se realizó la compilación de protocolos o información de interés para la atención de la población sorda que contó con la revisión del grupo de inclusión de la Subdirección Técnica.

- ✓ Se revisó el *"Manual de capacitación, bienestar laboral e incentivos"* del INSOR, en la que se verificó la vigencia en cuanto a la aplicación del marco legal y la definición del alcance para la aplicación y formulación del *"Plan institucional de capacitación"* y del "*Plan institucional de bienestar, salud ocupacional e incentivos*" que finalmente se concretó con la expedición de las Resoluciones 158 y 228 de 2011.
- ✓ Se elaboró un informe de revisión sobre la viabilidad de la aplicación del elemento incentivos en la vigencia 2011 y la preparación para la vigencia 2012, como respuesta a las metas del Plan de mejoramiento establecido con la Contraloría General de la República, frente al hallazgo administrativo que identificó la necesidad del mejoramiento en la Entidad en cuanto al otorgamiento de incentivos pecuniarios y no pecuniarios que generen estímulos para la excelencia operativa de sus servidores públicos. Producto de esta acción se incorporó lo pertinente en el *"Plan institucional de bienestar, salud ocupacional e incentivos"*

que definió los respectivos incentivos a los mejores servidores de carrera administrativa de la entidad, que se entregaron el evento de cierre de gestión en el mes de diciembre de 2011, al mejor servidor de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor servidor de carrera de la entidad.

- ✓ Se realizó, en el mes de agosto, la re-inducción sobre la aplicación del elemento evaluación de la capacitación, con el fin de preparar la ejecución del Plan de capacitación 2011.
- ✓ Se actualizó e implementó el Plan de Capacitación, Bienestar, Programa de Re-inducción y según las necesidades del Plan de Acción. Se actualizaron y confirmaron las necesidades individuales de capacitación para el resto de la vigencia 2011 a través de la solicitud realizada en el marco del Comité de Dirección y las comunicaciones y correos electrónicos recibidos. Asimismo, adelantó la revisión del documento de aplicación de la metodología plan de intervenciones colectivas PIC llevado a cabo en la entidad en la vigencia 2010, por medio de la cual se identificaron las necesidades por dependencias 2011 en el marco de los proyectos de aprendizaje definidos y se consolidó el documento para la vigencia 2011 Plan Institucional de Capacitación INSOR y su proyecto de resolución.
- ✓ Se actualizó e implementó el Plan de Salud Ocupacional 2011. Se hizo una revisión previa de la normatividad vigente aplicable y se preparó la convocatoria para reconformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional-COPASO.
- ✓ Se realizó la difusión y orientación para la aplicación de la evaluación del desempeño y se revisó y divulgó la Resolución "Por la cual se definen los factores para acceder al nivel de cumplimiento sobresaliente en el periodo anual de evaluación de desempeño comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012 del Instituto Nacional para Sordos-INSOR".

- ✓ Para difundir los valores institucionales sobre los principios morales y éticos de carácter universal en el desempeño y actuar de los servidores públicos, se realizaron acciones de difusión orientadas a los servidores según nivel técnico y asistencial, profesional, coordinadores y libre nombramiento y remoción, a través de la metodología de charla-taller.
- ✓ Con el objetivo de desarrollar la reorganización y verificación adecuada del archivo físico de historias laborales aplicando las tablas de retención, se realizó la reorganización del archivo físico de las historias laborales de los empleados activos de la Entidad de la planta de personal, cumpliendo con los lineamientos del Archivo General de Nación-AGN.
- ✓ Se adelantó la revisión de la compilación, aplicación de medidas preventivas y correctivas producto de auditorías y se adelantaron según la demanda de los servidores de la planta de personal y los requerimientos de los procedimientos, cálculo de nóminas, reporte de cesantías, certificaciones, gestión de resoluciones y trámites relacionados con la administración del talento humano, por medio de lo cual se expidieron las actuaciones y soportes. Al respecto, fue necesario adelantar la compilación del *Manual de Funciones* que se realizó con la expedición de la Resolución 110 de 2011.
- ✓ Se mantuvo la gestión de la correspondencia, entendida como las comunicaciones externas que se reciben y remiten a las Secretarías de Educación u órganos relacionados con la gestión institucional: audífonos y material pedagógico que aporta a la inclusión de la población sorda colombiana. Respecto de la correspondencia externa recibida y las solicitudes de atención en forma personal de los ciudadanos, son ingresadas al Sistema de Atención al Ciudadano-SAC por parte de la profesional del CIDEI y direccionadas según el tema a la dependencia respectiva.
- ✓ El Centro de Documentación e Información del INSOR–CIDEI tiene como objetivo ofrecer información sobre la limitación auditiva en aspectos de

salud, educación, trabajo, legislación, bienestar social, investigación y desarrollo tecnológico. Dicha información se prestó a través de los servicios de consulta y préstamo de documentos, consulta en bases de datos CDS-ISIS, así como difusión y divulgación de la información.

- ✓ Se registró el Plan de compras del Instituto en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal SICE, el cual ascendió a $1.150.029.899 donde se incluyeron las necesidades allegadas por las dependencias.
- ✓ Se elaboró mensualmente de acuerdo a la información recolectada de la ejecución contractual, un informe que contiene la ejecución del Plan de compras donde se evidenció el cumplimiento del mismo.
- ✓ En el proceso de adquisición de bienes y servicios, se realizaron 56 estudios de mercado entre la coordinación y la profesional, que implicaron la gestión de cotizaciones y la emisión de la información de proveedores del SICE que ascendió a 93 reportes.
- ✓ Se ejecutó y dio cumplimiento a las 25 metas del Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Dichas metas generaron las siguientes acciones:

- ✓ Re-inducción sobre el elemento evaluación de la capacitación.
- ✓ Informes sobre la ejecución del Plan de Capacitación.
- ✓ Modificación en la documentación del procedimiento presupuestal en el Sistema de Gestión de Calidad, en cuanto a la revisión en la presentación de informes y a la normatividad sobre reservas presupuestales.
- ✓ Gestión y aumento de la ejecución de recursos propios.
- ✓ Revisión normativa sobre reservas presupuestales y aplicación.
- ✓ Diseño e implementación de políticas y procedimientos para el control y manejo de inventarios.

- ✓ Realización de conciliación mensual entre las áreas de Almacén y Contabilidad, en las cuales se verifica la información reportada a contabilidad.
- ✓ Toma física de inventario realizada por medio de la cual se identificaron bienes a dar de baja objeto de conciliación entre el área de contabilidad y almacén.
- ✓ Se actualizó el aplicativo de Activos Fijos de manera que genera el reporte de balance de almacén desde el aplicativo.
- ✓ Se revisó la conciliación entre las áreas de almacén y contabilidad.
- ✓ Se elaboró el ajuste del valor del avalúo certificado por el IGAC y su registro en el aplicativo
- ✓ Revisión de la cuenta Bienes de Arte y Cultura
- ✓ Para la ejecución del Plan de mantenimiento y del Plan ambiental institucional, se desarrolló la revisión y actualización del documento del plan, que integró las acciones relacionadas con:

  - ✓ Reducir las pérdidas en los sistemas hidro-sanitarios

  - ✓ Implementación de puntos limpios en áreas estratégicas

  - ✓ Mantenimiento de pisos, vidrios (lavado), muros (lavado de muros y remplazo de carteleras) y techos (corrección de filtraciones)

  - ✓ Diseño y mantenimiento de jardines, zonas verdes y fuente (retiro de lozas partidas, tarros, tierra y piedras sueltas)

  - ✓ Mantenimiento y despeje de zonas de servicios (baños, cocinas, zonas de cafetería, lavadero)

  - ✓ Adecuación del segundo piso Bloque E para ubicación de la operación de las oficinas de las dependencias misionales

- ✓ Para garantizar la disponibilidad de hardware, software, Servidores físicos y redes de la plataforma se logró la formulación del Plan Estratégico de TI 2012-2014 que integró un diagnóstico de necesidades de la plataforma para la optimización de los servicios internos y acceso web, orientado a las necesidades de modernización de la administración del INSOR.

- ✓ Se realizó de forma permanente la revisión de la disponibilidad de los servidores físicos, red cableada e inalámbrica, así como también de los servicios de aplicaciones de Tesorería, Contabilidad y Almacén, y FOXPRO servicio de aplicación de presupuesto. En el marco de estas acciones, también se contó con la verificación de la conexión con la plataforma de RAVEC y realizar PING a las direcciones IP asignadas para la conexión SIIF y CHIP.

- ✓ Se atendieron los requerimientos de creación de usuarios solicitados por correo electrónico; verificación de conexión y configuración de estaciones de trabajo de servicios de aplicativos externos: SOI, SICE, SIGEP, Banco Popular, SAC, Portal de Contratación, Diario único de contratación pública con la Imprenta Nacional, SUIFP-DNP, SPI-DNP, SUIT-DAFP, y se orientó a los usuarios.

- ✓ Se realizó el levantamiento de necesidades y se brindó el apoyo para la elaboración de la ficha técnica, estudios previos y de mercado de los servidores, redes, hardware y software, adquisiciones que fueron entregadas a satisfacción en la entidad a través del proceso de compraventa 001 de 2011.

Como producto del área se destaca el diseño y desarrollo de la Intranet como canal de comunicación interna, cuyo inicio en producción se programó en el mes de febrero de 2012.

INVERSIONES Y PRESUPUESTO ASOCIADOS A LAS METAS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El presupuesto del Instituto Nacional para Sordos "INSOR" para la vigencia 2011, correspondió a un total de $3.556.164.321. El presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2011, correspondió a un total de $3.544.408.439. Estas cifras se pueden discriminar de la siguiente manera:

	Recursos Nación	Recursos Propios	Total asignado	Total ejecutado	% de ejecución
Funcionamiento	$ 2.526.149.276	$ 54.455.045	**$ 2.580.604.321**	$ 2.573.329.276	99,72
Inversión	$ 725.560.000	$ 250.000.000	**$ 975.560.000**	$ 971.079.163	99,54
Totales	$ 3.251.709.276	$ 304.455.045	**$ 3.556.164.321**	$ 3.544.408.439	99,67

Los recursos asignados para cada uno de los proyectos de inversión se pueden observar a continuación:

Proyectos de inversión	Presupuestado ($)	Ejecutado ($)	% de ejecución
Proyecto 1: Mejoramiento atención educativa de la población sorda colombiana	438.089.000	435.117.539	99,32
Proyecto 2: Estudios herramientas y orientaciones para mejorar la calidad de vida de la población sorda	333.721.000	332.219.967	99,55
Proyecto 3: Implantación de un modelo de modernización y	153.750.000	153.750.000	100,00

gestión pública			
Proyecto 4: Mejoramiento de la infraestructura física del INSOR	50.000.000	49.991.657	99,98
Total	**975.560.000**	**971.079.163**	**99,54**

Se destaca que durante la vigencia 2011 se incrementó la ejecución presupuestal, pasando del 85% en 2010 a un 99,5% en 2011.

ESTADO DE LOS CONTRATOS REALIZADOS Y PROYECTADOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES

El estado de los contratos realizados en relación con el cumplimiento de metas institucionales, se muestra a continuación.

Modalidad de Contratación	Activo	Terminado	Terminado y Liquidado	Total General	Monto
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1		1	2	$ 5.834.500,00
CONTRATO DE COMPRAVENTA			1	1	$ 115.047.754,00
CONVENIO INTERADMISTRATIVO	3			3	$ 300.000.000,00
CONVENIO DE COOPERACIÓN	2			2	$ -
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	5	3	6	14	$ 409.386.036,00
CONTRATO DE SUMINISTRO			5	5	$ 55.325.219,00
CONVENIO DE	5			5	$

COOPERACIÓN					-
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS	6		1	7	$ 183.265.088,00
CONTRATO DE OBRA PUBLICA	2			2	$ 36.155.746,00
ORDEN DE COMPRA	1			1	$ 1.101.000,00
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18		47	65	$ 388.810.119,00
Total general	**43**	**3**	**61**	**107**	**$ 1.494.925.462,00**

Durante el año 2011 se realizaron 107 contratos. La modalidad de contratación usada con mayor frecuencia es la prestación de servicios. Actualmente se encuentran vigentes tres (3) Convenios interadministrativos con la Gobernación de Boyacá, con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Institución Educativa Niño Jesús de Praga. Cinco (5) Convenios de Cooperación entre los que se encuentra uno con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y uno con la Asociación Cristiana Manos en Acción.

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN

Durante el 2011 el INSOR participó en un proceso piloto de contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP, el cual se desarrolló en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y de sus Decretos reglamentarios, bajo la asesoría de la Estrategia Gobierno en línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El objetivo del proceso piloto del SECOP fue el de avanzar en la consolidación del sistema, lo cual redundará en la modernización de la gestión contractual del Estado, así como procesos más eficientes y transparentes en las instituciones públicas. El INSOR participó con un proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

PROYECCIONES PARA LA SIGUIENTE VIGENCIA

Programación de acciones y metas

Se encuentran en la página web

http://portal.insor.gov.co/images/plan%20de%20accion%202012.pdf

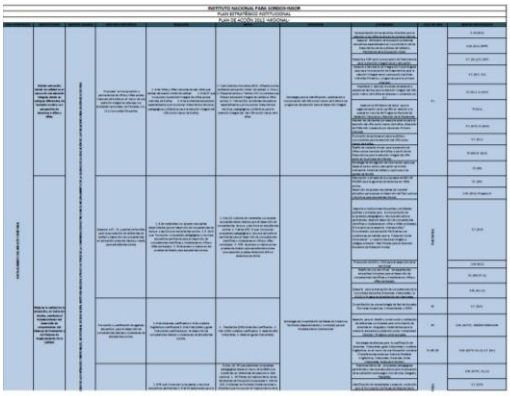

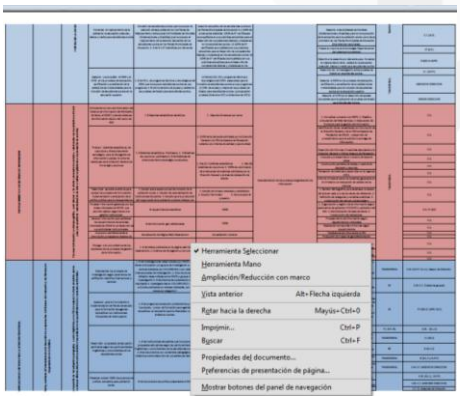

Presupuesto de inversión 2012

A continuación se presenta la distribución presupuestal para la vigencia 2012 de los recursos para los proyectos de inversión del INSOR.

Proyecto	Fuente de recursos	Recursos presupuestados	Total de recursos por proyecto
1. Mejoramiento de la atención educativa de la población sorda	Nación	$ 300.000.000,00	$ 517.000.000,00
	Propios	$	

		217.000.000,00	
2. Estudios, herramientas y orientaciones para mejorar la calidad de vida de la población sorda	Nación	$ 250.000.000,00	$ 440.000.000,00
	Propios	$ 190.000.000,00	
3. Implantación de un modelo de modernización y gestión pública	Nación	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00
	Propios	$ -	
4. Mejoramiento de la infraestructura física del INSOR	Nación	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00
	Propios	$ -	
5. Implementación de TIC en la educación formal de la población sorda nacional	Nación	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
	Propios	$ -	
		Total	**$ 1.357.000.000,00**

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Plan de mejoramiento institucional

La entidad contó con un Plan de mejoramiento concertado, con el fin de atender los requerimientos de la Contraloría General de la República, el cual fue monitoreado por la Oficina de Control Interno en forma permanente. Este Plan de Mejoramiento con corte a diciembre 31 de 2011 tuvo un cumplimiento del 97.66% y un porcentaje de avance del 68.61%.

Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento

Durante la vigencia 2011 el avance en los tres Subsistemas de Control Interno en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI fue del 94%. El Sistema de Gestión de Calidad SGC tuvo un avance del 80.88%.

- ✓ Durante 2011 se desarrolló el Plan de re-inducción a todos los servidores del INSOR en el que se trataron temas para el fortalecimiento del trabajo en equipo, calidad, indicadores, riesgos y valores. En desarrollo del Plan de capacitación se llevaron a cabo actividades en diversos temas como: caracterización de procesos, análisis de causas y redacción de no conformidades, fundamentos en la norma técnica ISO 9001:2008 y auditoría interna en la NTCGP 1000:2009 entre otros. En cuanto a la administración de riesgos, se determinaron los procesos más susceptibles de riesgos de corrupción y se adelantó la identificación de nuevos riesgos en todos los procesos del Instituto.
- ✓ La Entidad contó con una herramienta de CRM (Customer Relation Ship Management), denominado SAC (Sistema de Atención al Ciudadano) para la atención de las quejas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a través de la web en el cual el ciudadano puede radicar requerimientos

tales como: consultas, sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamos, desde su casa u oficina, realizar seguimiento a sus requerimientos y recibir, si así lo desea, notificación del estado de sus requerimientos vía correo electrónico.

- ✓ En desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno-MECI y del Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC se identificaron los puntos de control por cada uno de los procesos del INSOR, los cuales se documentaron en las caracterizaciones así como el ajuste de todos los procesos con sus indicadores.
- ✓ Los planes y programas definidos tuvieron correspondencia con las políticas nacionales, sectoriales e institucionales. Igualmente, se acogió el compromiso con el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del Modelo Estándar de Control Interno y con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- ✓ El INSOR cuenta con un Manual de procesos y procedimientos de fácil acceso, consulta y obtención de formatos, instructivos para todos los servidores ya que se encuentra en un aplicativo del SIGC.
- ✓ La oficina de Control Interno coordinó auditorías a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC, cumpliendo con el cronograma previsto y generándose las acciones correctivas y/o preventivas correspondientes así como mejoras debidamente verificadas.
- ✓ El Instituto mantuvo la certificación de calidad en la Norma ISO 9001-2008 y en la NTCGP 1000:2009.
- ✓ La Entidad contó con un Plan de mejoramiento concertado con el fin de atender los requerimientos de la Contraloría General de la República, el cual fue monitoreado por la Oficina de Control Interno en forma permanente. Este Plan de mejoramiento con corte a diciembre 31 de 2011 tuvo un cumplimiento del 97.66% y un porcentaje de avance del 68.61%

- ✓ En la evaluación se evidenciaron algunos componentes con menor avance, lo cual hace necesario mejorar su desarrollo como: ambiente de control, administración de riesgos, información, autoevaluación y planes de mejoramiento y algunos elementos como: desarrollo del talento humano, estructura organizacional, contexto estratégico, identificación, análisis y valoración de los riesgos, información, planes de mejoramiento por procesos e individual.

Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional

El INSOR tiene a disposición de la ciudadanía los siguientes mecanismos de participación, los cuales son actualizados y monitoreados permanentemente de acuerdo a los lineamientos de la estrategia Gobierno en línea. Por medio de estos mecanismos se recogen inquietudes de la ciudadanía y se divulga información de interés general, tanto de la gestión de la entidad como del cumplimiento de la misión institucional.

Twitter:	@insor_colombia
Facebook:	Instituto Nacional para Sordos
Skype:	comunicaciones_insor
Correo electrónico:	contacto@insor.gov.co
Sistema de Atención al Ciudadano:	SAC
Línea gratuita:	01 8000 979797

En el sitio web www.insor.gov.co se cuenta, además, con la entrada "INSOR Interactivo" que contiene las herramientas de blog, foro y chat.

También se realizó la divulgación de información de carácter misional del INSOR, a través del canal virtual de televisión del Ministerio de Educación

Nacional www.mentv.gov.co, en donde los ciudadanos tuvieron acceso al lanzamiento de documento de "Orientaciones en matemáticas" y asimismo hicieron llegar sus inquietudes sobre este documento a través de este medio.

Planta de personal de la entidad y número de contratistas frente a obligaciones contratadas

La planta de personal del INSOR posee 58 cargos, de los cuales 20 corresponden a personal inscrito en carrera administrativa, 12 cargos son de libre nombramiento y remoción y los restantes 26 cargos están provistos en carácter de provisionalidad.

TEMAS DE INTERÉS AL CIUDADANO

Durante 2011 se recibieron a través del Sistema de Atención al Ciudadano 812 solicitudes. Todas las solicitudes fueron atendidas con un promedio de respuesta de 10 días hábiles y se clasifican de la siguiente manera:

Tipo de consulta	Total
Consulta	474
Felicitaciones	3
Queja o Reclamo	22
Sugerencia	4
Tramite	309
Total general	812

- ✓ Se atendieron 474 solicitudes de información bibliográfica y de información general, para la atención de la población en situación de discapacidad auditiva colombiana requerida por investigadores, actores del sector educativo, sordos y población en general.
- ✓ 309 solicitudes de trámite: solicitud de intérpretes, solicitudes de permisos temporales de intérpretes, solicitudes de asesoría y asistencia técnica a los entes territoriales.
- ✓ Tres (3) Felicitaciones sobre la gestión realizada por el INSOR.
- ✓ 22 quejas y reclamos sobre diferentes temas que atiende el INSOR.
- ✓ Cuatro (4) sugerencias.

- ✓ Durante 2011 el INSOR brindó a la ciudadanía atención en los siguientes servicios:
    - ✓ Préstamo de publicaciones especializadas sobre discapacidad auditiva
    - ✓ Venta de publicaciones
    - ✓ Asesoría y asistencia técnica